

## DESPUES DE LA HUELGA

# La situación de Bilbao

He creído más oportuno que hablar durante la huelga, callar, por creer que en los momentos de lucha los comentarios sólo sirven para aumentar las pasiones de los luchadores, y no quería que nunca pudiesen mis artículos influir en un sentido ó en otro. Pasada la huelga, restablecida la tranquilidad, aunque sólo sea aparente, ha llegado el momento de estudiar la situación de Bilbao con serena imparcialidad, más mirando al porvenir que al presente, porque el porvenir tiene muchísima más importancia que el presente, ya que entonces ha de ser resultado en definitiva el actual pleito entre patronos y obreros.

Ante todo, no estará de más estudiar someramente la situación política-social de Bilbao, por ser uno de los factores que en el problema intervienen, complicándolo. Bilbao está por completo entregado á las violencias de las luchas políticas. Socialistas, republicanos, bizcarras, carlistas, liberales y conservadores no consiguen entenderse, y mientras los revolucionarios de uno y otro matiz accionan á diario sobre las masas, se dedican los monárquicos dinásticos al dulce far niente, viendo pacientemente cómo sus enemigos progresan y avanzan. Con encerrarse en sus casas tranquilamente, ya creen hacer bastante, y en sus casas se encierran. En su descargo, no estará de más decir, por ser exacto, que no les falta razón para proceder de ese modo, porque en Bilbao impera, con sobrada frecuencia, *Su Majestad la Estaca*, manejada libremente por quienes predicán libertad y practican el atropello. En plena y diaria coacción las clases conservadoras, no pueden hacer otra cosa distinta, pues imperando el garrote como fórmula suprema de derecho, sin energías para impedirlo los que gobiernan y han gobernado, no es cosa de que á diario se expongan á ser atropellados.

Envalentonados socialistas y republicanos, que ahora andan unidos, son los amos de la situación, y tal vez sin aperecerlo, pero realizándolo, están haciendo la vida imposible en Bilbao á los patronos y á los obreros, porque los unos y los otros están á merced de unos cuantos agitadores de profesión, que, rodeados de su guardia negra, á todo se atreven amparados en una tradicional impunidad, que de antiguo data y que no lleva trazas de desaparecer.

El menos líneo puede observar, pasando la vista por España, que donde existen agitadores profesionales hay huelgas á diario, y que huelgas no se registran, ó son escasas, donde los agitadores aún no han arraigado. Bilbao es la cabeza de turco en eso de la agitación profesional, y es notorio que en torno de los obreros se agitan no pocos parásitos, más hábiles en el arte de organizar una huelga que en el de trabajar. Gozando de libertad absoluta, garrote en mano y revólver en bolsillo, dispuestos á todo, van sembrando la agitación por dondequiera que van, y para ellos no hay más libertad que una: la libertad de hacer lo que les da la gana y de impedir que los demás ejecuten lo que desean. Ellos ordenan los paros, ellos regulan las condiciones del trabajo, ellos aceptan ó no los convenios para reanudar las tareas, ellos imponen su santísima voluntad á unos y á otros, á patronos y á obreros, logrando que los obreros no tengan voluntad, y como borregos les obedezcan por miedo á sus vituperios y á las venganzas.

Me parece bien que los obreros formulen sus demandas; pero siempre que sean ellos los que las formulen en plena libertad. Si hay mil en una mina, y ochocientos quieren trabajar, no veo la razón de que hayan de ser obligados á cesar en el trabajo por una exigua mirría que se imponga por la amenaza y por el terror. La libertad de trabajo no es esa, aunque eso crean unos cuantos caballeros que pensando así viven sin trabajar. La libertad de trabajo es otra cosa muy distinta, y lo primero que necesita para manifestarse es que el obrero pueda exponer claramente y en plena libertad, sin coacción de ningún género, sus deseos. Mientras las huelgas y la vuelta al trabajo puedan ser decretadas por unos cuantos en nombre de todos; mientras los obreros sean una masa que no puede decir lo que desea; mientras la representación obrera sea una ficción creada por el atropello; mientras no sean prohibidas esas falsas delegaciones, con delegados en quienes nadie delegó; mientras el Estado no mantenga la libertad de emisión de voto y de libertad de trabajo con toda la fuerza de sus medios coactivos, estará Bilbao á merced de los agitadores de oficio, y los obreros estarán obligados á seguir siendo sus juguetes.

Con toda claridad se ha visto en esta huelga que la masa obrera está atemorizada por un núcleo de agitadores profesionales, que la llevan y la traen, y que con ella juegan á su capricho.

Tres millones de pesetas, importe de los jornales, han perdido los obreros, los verdaderos obreros, durante la huelga, para volver al trabajo en las mismas condiciones que antes. Y digo en las mismas condiciones, porque la media hora que no van á trabajar en septiembre y octubre, la trabajarán luego, para volver más tarde al horario antiguo. Sin consultas, sin saber si los obreros aceptan ó no,

si les conviene ó no les conviene, sus titulados representantes hacen y deshacen, pactan ó no pactan, aceptan ó no aceptan, y se declaran árbitros supremos. Para ellos no hay Gobiernos, ni ministros, ni Institutos de Reformas Sociales, ni Diputaciones provinciales, ni consejos, ni razones, ni argumentos, ni nada que no sea su soberana voluntad. «La huelga somos nosotros» pueden decir, y aun pueden añadir que en Bilbao no hay ni otro Rey ni otro Roque que ellos. Con que á ellos les plazca y les convenga una cosa, ya hay bastante, y aun sobra.

Son como el torrente sin diques ni encauzamientos. Están acostumbrados á ir por donde les plazca, sin ley ni freno, y van por donde les place. Al plomo no le temen, por que el plomo no se ha hecho para ellos; de la cárcel se rien, porque de la cárcel salen con más facilidad que entran; de los Gobiernos no se preocupan, porque los Gobiernos los creen todopoderosos; de los obreros no hacen caso, porque saben que al obrero se le engaña fácilmente. Y como ellos lo son todo, y por sus respetos campan, se han convertido en los amos y señores de Bilbao, de cuya vida disponen á capricho, tal vez porque Bilbao aún no se ha dado cuenta de que vive en una esclavitud intolerable, de la cual debe liberarse, á menos que no sea suicida, y á perecer se avenga.

Por todo ello, y por algo más que se irá diciendo, se deduce que la huelga ha sido una huelga de carácter político, y no de carácter social. Si hubiese sido de carácter social habrían pedido aumento de salario, al cual tal vez hubiesen accedido los patronos. Pero eso no les convenía: les convenía solamente mantener una agitación creciente para ver si el resto de España respondía, y á eso lo han subordinado todo, no vacilando en condenar á hambre á los verdaderos trabajadores, mientras ellos el hambre no conocían, y á su política todo lo sacrificaban.

No habléis de aumento de jornal á los que en Bilbao dirigen á los obreros, sirviéndose de ellos á diario en sus combinaciones políticas; ni les habléis tampoco de buscar compensación á los días perdidos por lluvia, mediante jornadas extraordinarias y trabajo en los días festivos. Yo, al principio, no comprendía la causa de que prefieran trabajar 250 días á trabajar 313, ni que les plazcan más tres pesetas con nueve horas que cuatro con diez. Pero pronto lo adiviné. A los directores del movimiento obrero les conviene tener en Bilbao muchos obreros, porque así aumenta su fuerza y aumentan sus votos. Para que haya muchos obreros, es necesario que la jornada sea corta y el jornal escaso. De ese modo hay malestar, hay agitación, se puede explotar al obrero. Y, sobre todo, hay muchos votos, que es de lo que se trata.

Suponed que una mina puede dar 8.000 pesetas de jornales. Si esas 8.000 pesetas se las distribuyen entre 2.000 hombres, percibirán á cuatro pesetas trabajando diez horas. Trabajando nueve horas, hará falta una décima parte más de hombres, que cobrarán una décima menos de jornal. Y tendremos 2.200 hombres con un jornal de 3,60 pesetas. Para el patrono será lo mismo, pues 2.200 hombres en nueve horas deben trabajar lo mismo que 2.000 en diez horas. Para el obrero resultará que habrá perdido 40 céntimos. Para el agitador resultará que habrá ganado 200 hombres, que pueden votar y que pueden cotizar semanalmente la cuota de sus Sociedades. Hacer una huelga con obreros bien retribuidos es cosa difícil, y como lo saben los agitadores, han inventado la nueva teoría de la jornada, olvidando que las jornadas son siempre nominales y que nunca se trabaja la jornada completa. Entre que se entra, y se sale, y se comienza, y se recoge la herramienta, y se va á la comida, y se vuelve, y se torna, la jornada se reduce. Lo único que no aumenta ni disminuye es el jornal. Es lo que es. Y yo sé por experiencia de los operarios de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que prefieren un jornal remunerador con un poco más de trabajo á un jornal escaso con menor jornada; pues lo principal es poder resolver el problema de la vida con el mayor salario posible, y dando el mayor esfuerzo posible en el menor tiempo.

Tan cierto es lo que digo, que, por oponerse, se oponen á las tareas. Por ese sistema, el obrero se marcha del trabajo en cuanto acaba su tarea. Si la hace en ocho horas, ocho horas trabaja. Y eso dicen que embrutecen.

Ellos lo que quieren es que el número de trabajadores aumente. Lo demás les tiene sin cuidado. Y si un patrono hallase una fórmula para pagar doble jornal, con mitad de horas de trabajo, mediante contratas por toneladas extraídas, también se opondrían los agitadores, porque á ellos no les conviene que el obrero bueno sea bien retribuido. Les conviene que haya obreros descontentos, fáciles á la rebelión, materia prima de obra revolucionaria, y á eso lo subordinan todo.

Por qué razón el obrero, capaz de cargar cuatro toneladas, por ejemplo, ha de ganar lo que el *calandria* que sólo carga una? Por qué razón el obrero que puede llevarse á su casa seis pesetas, porque trabaja á conciencia,

ha de llevarse tres pesetas, como el que hace como que trabaja? Ellos lo entenderán; yo no lo entiendo.

Debe mirar el Gobierno este problema tal como es en realidad. Debe Bilbao estudiar su situación tal como es, y no como algunos quieren que sea, porque de ello depende su porvenir, aun más que su presente.

Los obreros tienen su personalidad, y nadie debe usurpársela. Los obreros tienen derecho á que sea garantizada la libertad de trabajo contra la coacción. Y por eso los Gobiernos deben estudiar una fórmula que permita conocer cuál es la voluntad de las masas obreras mediante votaciones verdaderas, y deben legislar sobre la libertad de trabajo, imponiendo penas muy severas á quienes, mediante tiránica coacción, impiden que quien quiera trabajar, trabaje.

Lo que hoy existe ni es libertad, ni es libre emisión de la voluntad obrera. Es el imperio del despotismo de unos cuantos vividores y la soberanía de unos cuantos matones.

Por decoro patrio debe desaparecer lo uno y lo otro en bien de la libertad, en bien de los obreros, en bien de la sociedad y en bien de algo que está por encima de todo: de la paz pública.

JUAN DE ARAGON.

## CONCURSO HIPICO

### COPA DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Ha terminado la prueba del concurso hipico, que ha dado el siguiente resultado:

Primer premio, de 6.000 pesetas, al caballo *Acteon*, montado por Gaillard. Hizo el recorrido en dos minutos y veintidós segundos, sin faltas.

Segundo premio, de 2.500 pesetas, al caballo *The Fiddler*, montado por Barrón. Hizo el recorrido en dos minutos y veintiocho segundos, sin faltas.

Tercer premio, de 1.000 pesetas, al caballo *Cyran*, montado por Horment. Hizo el recorrido en dos minutos y veintinueve segundos, sin faltas.

Cuarto premio, de 600 pesetas, al caballo *Sans Souci*, montado por Larregain. Hizo el recorrido en dos minutos y treinta segundos, sin faltas.

Quinto premio, de 400 pesetas, al caballo *Holiday*, montado por Loewenstein. Hizo el recorrido en dos minutos y treinta segundos, sin faltas.

Sexto premio, de 250 pesetas, al caballo *Vixen*, montado por Febrel. Hizo el recorrido en dos minutos y treinta y seis segundos, sin faltas.

Séptimo premio, de 250 pesetas, al caballo *Vellada*, montado por Larregain. Hizo el recorrido en dos minutos y treinta y ocho segundos, sin faltas.

Octavo premio, de 200 pesetas, al caballo *Luttin*, montado por Riant. Hizo el recorrido en dos minutos y cincuenta segundos, sin faltas.

Noveno premio, de 150 pesetas, al caballo *Erguel*, montado por Ricard. Hizo el recorrido en dos minutos y cuarenta y seis segundos, con una falta.

Décimo premio, de 150 pesetas, al caballo *Celadon*, montado por Horment. Hizo el recorrido en dos minutos y cincuenta segundos, con una falta.

Décimo primer premio, de 100 pesetas, al caballo *Ivonne*, montado por Ronville. Hizo el recorrido en tres minutos y once segundos, con una falta.

Décimo segundo premio, de 100 pesetas, al caballo *Robespierre*, montado por Lemoine. Hizo el recorrido en tres minutos y treinta segundos, con una falta.

Décimo tercer premio, de 100 pesetas, al caballo *Raffles*, montado por Lassence. Hizo el recorrido en dos minutos y cuarenta segundos, con dos faltas.

Décimo cuarto premio, de 100 pesetas, al caballo *Windsor*, montado por Febrel. Hizo el recorrido en dos minutos y cuarenta y dos segundos, con dos faltas.

Décimo quinto premio, de 100 pesetas, al caballo *Vagido*, montado por Buerba. Hizo el recorrido en dos minutos y cuarenta y ocho segundos, con dos faltas.

Décimo sexto premio, de 100 pesetas, al caballo *Cetro*, montado por Jurado. Hizo el recorrido en dos minutos y cuarenta y ocho segundos, con dos faltas.

Décimo séptimo premio, de 100 pesetas, al caballo *Double R.*, montado por Ricard. Hizo el recorrido en dos minutos y cincuenta y dos segundos, con dos faltas.

Décimo octavo premio, de 100 pesetas, al caballo *Miss*, montado por Loewenstein. Hizo el recorrido en dos minutos y cincuenta y cinco segundos, con dos faltas.

Décimo noveno premio, de 100 pesetas, al caballo *Vedante*, montado por Chacel. Hizo el recorrido en dos minutos y cincuenta y siete segundos, con dos faltas.

Vigésimo premio, de 100 pesetas, al caballo *Juvenal*, montado por Gautier. Hizo el recorrido en dos minutos y cincuenta y ocho segundos, con dos faltas.

—Esta tarde hubo tres ó cuatro caídas sin consecuencias.

—Mañana se celebrarán las pruebas de los campeonatos en el salto de altura y del salto en longitud.

—Por la noche ofrecerá la Real Sociedad hipica un banquete de más de cien cubiertos, al que asistirán los concursantes del hipico y las autoridades.

## INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

### Opinión del Sr. Maura sobre la política española

#### Una conversación.

LONDRES. El enviado especial á España de *The Daily Telegraph*, doctor Dillon, que es uno de los más reputados periodistas europeos, envía á dicho periódico una crónica telegráfica, dando cuenta de la visita que ha hecho en Mallorca á D. Antonio Maura.

El doctor Dillon habló con el ex Presidente del Consejo, y he aquí cómo resume las opiniones de éste sobre el estado actual de la política española:

«El régimen republicano sería la ruina de España.

Conduciría á la Nación á la guerra civil y á la anarquía.

Esta convicción es el principio fundamental de la política de los conservadores y de los liberales desde hace treinta y cuatro años.

Y el solo puede asegurar á España en lo porvenir la calma y la prosperidad.

Una República tal como la reclaman sus partidarios actuales, basada en el odio de las clases, en los intereses de partido y, en sustancia, sobre el individualismo, no podría vivir más que algunas semanas.

Dado esto, es preciso reconocer que ningún Gobierno puede apartarse de la política que han seguido hasta ahora los dos partidos monárquicos (conservadores y liberales), sin perjudicar gravemente á los intereses del país.

Sin embargo, el Presidente del Consejo no ha temido proceder de un modo distinto al de sus predecesores, amenazando así las instituciones más indispensables á la prosperidad de España.

Los conservadores, que, dicho sea entre paréntesis, son tan enemigos de los clericales como de los republicanos, quieren sea España una democracia donde haya sitio para todo el mundo.

Ellos son los que han perfeccionado y purificado el sufragio universal, más amplio y democrático en España que en la misma Inglaterra.

Fueron ellos los que hace varios años, y ante el acrecentamiento de las Congregaciones monásticas, negociaron con el Vaticano un arreglo que remediase tal estado de cosas.

Y este arreglo, á que se había llegado de común acuerdo, era idéntico al que quiere imponer por su sola autoridad el Sr. Canalejas, y que parece no aceptar los liberales del Senado.

Nada más perjudicial al país que esta opinión.

Dice el doctor Dillon, después, que el señor Maura no se opone en modo alguno á las reformas.

Opina que si el país reclama el arreglo de la cuestión religiosa, es preciso solucionarla lo más pronto posible; pero sin precipitaciones y sin apartarse de los medios constitucionales.

«Estamos dispuestos—dice el Sr. Maura—á sostener al Sr. Canalejas y á sancionar sus medidas liberales si corresponden realmente á la voluntad del pueblo español.

Estamos dispuestos asimismo á olvidar los intereses particulares de nuestro partido ante el interés general.

Si los liberales rechazasen nuestra colaboración, veríanse, en efecto, obligados á aliarse con los republicanos.

Y nada sería más perjudicial á nuestro país que esa alianza.

Debe abandonarse toda otra consideración ante la primordial de la defensa del principio monárquico, única salvaguardia de España.

Después, el Sr. Maura—siempre según el doctor Dillon—lamentóse de que el Sr. Canalejas pareciera que olvidaba este principio esencial.

El Sr. Canalejas ha prohibido la manifestación católica de San Sebastián, y pedido y obtenido el apoyo de Lerroux para evitar la huelga general en Barcelona.

Y además, en la huelga de Bilbao el Gobierno se ha puesto decididamente al lado de los obreros, afiliados al republicanismo socialista.

Y el Sr. Canalejas hace todo esto para asegurarse las simpatías del partido republicano. Pero el Sr. Maura espera que el Sr. Canalejas detendráse al borde del abismo y volverá á los métodos constitucionales.

Y entonces no le faltará el apoyo de los conservadores, siempre que se trate de la salvación del principio monárquico.

El Sr. Dillon no está autorizado oficialmente por el Sr. Maura para publicar una entrevista con él; pero, sin embargo, dice que cree son las anteriores manifestaciones reflejo fiel de la opinión que el estado actual de la política española merece al ex Presidente del Consejo.

## ¿QUIÉN SERÁ?

### El testamento de una española

Los periódicos de Londres publican el curioso testamento de una dama española, cuyo nombre no revelan, y que vive en París y en Seceux.

Por ese testamento, fechado en junio de 1908, lega 10.000 francos á la Sociedad protectora de Animales, á condición de que en la sala de actos de la misma pongan su retrato y su título de «amiga protectora de los perros» y se encarguen de su perra *Mirza* y de sus dos perritos, de su gato y de sus gatitos, dándole una buena alimentación hasta que se mueran de viejos.

El marido de la dama queda encargado de vigilar la ejecución de dicha cláusula.

La testadora deja también 5.000 francos á las Hermanitas de los pobres, 10.000 para la fundación de una misa y 300.000 á madame Medard, de Seceux, con la expresa condición de que acompañe á su cadáver hasta el cementerio.

En cuanto al marido, quedan depositados 25.000 francos á su favor, no pudiendo cobrar sino la renta, de la cual ha de vivir, y con la absoluta prohibición de tocar el capital. El día en que se case perderá la renta. Únicamente podrá disponer del capital en el caso de hacerse fraile.

La última cláusula del testamento dice así: «En cuanto á mis hermanas, mis sobrinas, mi sobrino y mi cuñado, no tendrán nada, absolutamente nada de mí.»

Finalmente, como codicilo, la testadora añade que su marido, antes de empezar á percibir la renta de esa *fabulosa* fortuna de 25.000 francos, deberá pagar todas las deudas corrientes de la casa y entregar 8 francos á la planchadora.

## CARTA ABIERTA

### Los maestros piden una inspección

Al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública:

Los inusitados y continuos ataques de que vienen siendo objeto los maestros de escuela, singular y recientemente los de Madrid, nos mueven á solicitar brevemente la atención de V. E. como jefe superior de la enseñanza.

Funcionarios públicos somos y nunca hemos pretendido sustraernos á la crítica de la opinión y de la Prensa en el ejercicio de nuestro modesto cargo, especialmente si aquella se regula por un criterio imparcial y desapasionado que obliga á considerarla como acicate energético y estímulo poderoso para el esmero y perfección en el cumplimiento del deber.

Pero cuando se exagera la nota de censura, formulando juicios y cargos sin fundamento sólido, y sin que se alce una voz amiga, que vuelva por los fueros de la verdad y de la justicia, entonces el entusiasmo decae, el ánimo desfallece y la labor del crítico resulta contraproducente.

Nada más lejos de nuestro propósito que prejuzgar intención ni proyecto alguno; pero aun considerado el maestro como el más bajo peldaño en la escala de la intelectualidad y reconociendo de buen grado la poderosa influencia del periódico en la ilustración general del pueblo, no creemos pertinente que el Magisterio oficial, dentro de sus propias funciones y sin rechazar sistemáticamente ningún progreso, tome como norma infalible de conducta las doctrinas sustentadas por la Prensa, cualquiera que sea su matiz político.

Distanciados por igual de todos los partidos y huyendo de dañosos exclusivismos, por mucho que multipliquen sus esfuerzos los adalides de ciertos pedagogos de afición, más atentos al interés de secta que al bien de la enseñanza, no lograrán jamás poner nuestra misión pacífica y civilizadora al servicio de ambiciones personales ni de fanatismos peligrosos, sino al cuidado y desenvolvimiento integral de la niñez, que en preciado depósito nos ha sido confiada.

Y entendemos no obrar cuerdamente quien trate de inmiscuirse en nuestras tareas rompiendo un equilibrio tan necesario al campo común de la educación.

Para depurar el proceder técnico de los maestros de Madrid, puesto en entredicho por un diario de esta corte, y exigirles en su caso las responsabilidades previstas en la ley, ó, por el contrario, entregar al público sensato la acusación de ineptitud lanzada por alguien que parece complacerse en difamar á una humilde y desatendida clase, suplicamos á V. E. designe una Comisión regia, compuesta de personas de reconocida cultura é imparcialidad, que visite y examine las escuelas de esta villa, informando acerca de todos los extremos que su acción abarca.

Por ello le quedarán muy obligados y reconocidos sus respetuosos subordinados.

Varios maestros de Madrid.

24-IX-910.

## El caso de las bombas

OPORTO. A requerimiento del juez de Instrucción criminal, la Policía de esta ciudad ha procedido á practicar un riguroso registro en las casas donde residen Juan Proguera y Alberto Hernández, catalanes, el primero operador y el segundo electricista en el cinematógrafo *Hig-Life*, en la plaza Batalha.

Juan Proguera vive en la calle de Baro de San Cosme y Hernández en la calle del Sol, ambos en habitaciones de alquiler.

La Policía pidió autorización á los dueños de los cuartos, practicando minuciosos registros en las habitaciones que ocupan los expresados catalanes. En ellas nada se encontró que comprometiese á los inquilinos. Sin embargo, los dos catalanes fueron citados para comparecer ante la Policía.

Como ellos protestaran, los agentes les dijeron que habían sido denunciados como anarquistas. Esta denuncia creen los interesados que ha sido hecha por un compañero de cinematógrafo.

Parece que reclamarán ante el cónsul español contra la vejación de que han sido víctimas.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## PREPARANDO LA MANIFESTACIÓN LA CAMPAÑA DE LOS CATÓLICOS

Comentarios a una frase.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) En las oficinas de la Junta Católica de Vizcaya, organizadora del movimiento que ha de tener su más alta manifestación el día 2 de octubre, han sido comentados unos recortes de la Prensa extranjera que recuerdan que el señor Canalejas calificó de selváticos y bárbaros a los manifestantes católicos.

«Ahora—dicen—alcanzan aquellos calificativos a todos los prelados españoles que se han adherido al movimiento, considerándolo esencialmente católico.»

«Queda demostrado—añaden—que aquellos calificativos, fruto de una ligereza del Sr. Canalejas, han venido a complicar gravemente la situación.»

Alegan también los comentaristas, que en algunos lugares no sólo elementos neos, sino conservadores y aun liberales, se ofrecen a las Juntas, entendiendo que para el movimiento presente en defensa de la religión no es obstáculo la filiación política.

Citan el ejemplo de Murcia, donde el diputado provincial D. José María Fontes, conservador conspicuo, ante un movimiento que considera salvador para los intereses de la religión católica, ha hecho declaraciones antiliberales y se ha constituido en el más entusiasta propagandista del acto que se prepara.

Y asimismo citan el caso de Orense, al frente de cuya Junta Católica se ha colocado una personalidad que presidió aquella Diputación y nunca se ha significado entre los neos.

El movimiento en Navarra.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) Según datos recibidos por la Junta Católica de Vizcaya, acaso sea la provincia de que es capital Pamplona la más importante de toda España en la manifestación del 2 de octubre, pues si bien en cuanto al número de manifestantes algunas otras le superarán, no ha de ocurrir así en cuanto al calor y al entusiasmo.

Se da en Navarra el caso de que la Junta organizadora, en vez de excitar los ánimos repartiendo proclamas, sólo se preocupa de contener los ímpetus y de impedir que el entusiasmo se desborde y rebase los propósitos a que se contrae la organización.

A pesar de las dificultades relativas de comunicación en la provincia, el contingente de manifestantes que acuda a Pamplona será enorme.

Las Compañías ferroviarias no pueden cumplir las peticiones de trenes que les han sido hechas.

Sólo por la línea del Norte circularán 14 trenes especiales, y hay pedidos 14 más, que seguramente no podrán ser facilitados, no obstante las gestiones realizadas cerca de algunos influyentes consejeros.

Los trenes especiales partirán de Tudela, Marcilla, Tafalla, Olite, Irurzun, Castejón, Huarte-Araquil y Alsasua.

Esas dificultades del transporte ferroviario harán que aumente el número de los que se disponen a ir a pie, formando grandes caravanas.

Sirva de ejemplo el pueblo de Lerín. Sus vecinos, en el viaje de ida y vuelta a Pamplona, tendrán que andar 120 kilómetros.

Pasarán de 800 hombres los que tomarán parte en la expedición.

Saldrán la víspera todos juntos, presididos por el Ayuntamiento y seguidos de cuarenta carros, en los que irán las mujeres y los ancianos.

Antes de entrar en Pamplona, acamparán en el pueblo de Zizur, donde habrá misa de campaña.

Los vecinos de otros muchos pueblos, siguiendo el ejemplo del referido, irán también a pie, en caballerías ó en carros.

Azas, pueblo limítrofe de la provincia de Logroño, muy distante y sin comunicación directa con Pamplona, enviará a pie todo su vecindario.

En el pueblo de Artajona se da el caso de que ningún vecino quiere quedarse al cuidado de la población, y ha sido, por ello, preciso designar por sorteo a seis jóvenes, que no irán en la peregrinación, para cuidar las casas.

Estella enviará a pie 700 mozos, que tienen que andar noventa kilómetros, entre el viaje de ida y el de vuelta.

Todos los coches y automóviles disponibles están ya comprometidos.

En otros, de propiedad particular, gentes de posición se proponen llegar a Pamplona días antes del señalado para la manifestación a que me refiero.

De Olite pasarán a Pamplona mil manifestantes; de Echarrí-Aranaz, 700; de Luquin, 400.

El orden de la manifestación en Pamplona será el siguiente:

Acamparán todos los manifestantes en las afueras de la capital.

Oirán misa de campaña reunidos ante las murallas.

Después los pueblos, organizados por orden alfabético, entrarán en la población con llevando cada uno al frente su Ayuntamiento con la correspondiente bandera.

Con los Ayuntamientos respectivos irán el clero, diputados y senadores.

La presidencia efectiva de la manifestación estará a cargo de la Diputación foral en pleno.

Entrarán los manifestantes por el paseo de Taconera, pasando por la muralla y los jardines, y recorriendo las calles Mayor, San Saturnino, Mercaderes, plaza del Castillo y pa-

seo de Valencia hasta el Gobierno civil, donde la manifestación quedará disuelta.

Si cabe decir que en algún sitio hay mayor entusiasmo, es en la ribera de Navarra, contribuyendo a ello la seguridad de que irá el Sr. Vázquez de Mella a dirigir la palabra a los manifestantes.

La Junta organizadora está ya preparando alojamientos para cuantos anticipen su llegada a la fecha de la manifestación.

Dúdase que haya cabida para todos, ya que la manifestación ha sido tomada, no como un hecho aislado ni como fin, sino como el comienzo de la campaña resuelta y tenaz que emprenderá toda la España católica contra los planes antirreligiosos del Gobierno, a cuyo efecto se ha constituido toda la nación en Juntas locales.

En Asturias.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) La manifestación en Oviedo tendrá importancia excepcional.

Hace días que están contratados diez trenes especiales, y aun hacen falta más.

Preside la Junta el capitalista D. Anselmo González Valle.

Se reunirán de veinte a treinta mil manifestantes.

La manifestación saldrá a las doce de la mañana, después de la misa de campaña.

Ostentarán colgaduras los balcones de las casas del trayecto que la manifestación ha de recorrer.

En los pueblos importantes de la provincia, como Gijón, Avilés, Villaviciosa, Colunga y otros, se han constituido Juntas locales que trabajan activamente.

Llevarán a todos los adheridos en trenes especiales a la capital.

En Gijón, además, acaba de constituirse una Junta de señoras, presidida por la condesa de Villagigedo, que para el día de la manifestación organiza en aquella localidad una procesión a la que se proponen concurrir todas las señoras ostentando lazos de los colores pontificios.

Serán engalanados los balcones al paso de la procesión.

En Galicia.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) En sus cuatro provincias se trabaja con entusiasmo grandísimo, habiendo tomado parte muy activa el cardenal Herrera, arzobispo de Santiago, y los obispos de Orense, Tuy, Lugo y Mondoñedo.

En Coruña están al frente del movimiento, además de la Junta provincial, los elementos de la Liga católica, que son quienes realizarán los actos de protesta en la capital.

Dentro de esta provincia revestirán extraordinaria importancia los actos que se celebren en Santiago.

Preside la Junta D. Antonio Vázquez Queipo, y la organización de los actos será la siguiente:

A las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de los Padres Franciscanos solemne misa.

De allí saldrá la manifestación rezando el *Via Crucis* hasta el santuario del Pedroso, frente al monumento que conmemora la entrada del siglo XX.

Presidirá esos actos el cardenal-arzobispo de Santiago y concurrirán de 20 a 25.000 católicos.

En El Ferrol, Betanzos y otros pueblos de la provincia, que no podrán concurrir por falta de medios de comunicación, se organizan, independientemente, manifestaciones, mítines y *aplechs*.

En Lugo, además de los actos que se organizan en la capital, uno de los cuales será una manifestación de los católicos al palacio episcopal para dejar tarjetas, se organizan también en otros puntos, como Ribadeo, Mondoñedo y Monforte, donde se espera que asistan miles de católicos.

Villajuana y Guillarey enviarán, cada uno, siete mil manifestantes.

Orense da la nota de actividad. Comenzarán allí los actos públicos el domingo 25, a las diez de la mañana, con un repique general de campanas y solemne misa en la Catedral, con sermón, a cargo de un canónigo.

El día 2 de octubre será anunciada la solemnidad con el disparo de 25 bombas reales.

A las nueve y media, en los jardines de la Alameda, solemne misa de campaña. El altar será colocado en el kiosco de la música.

Varias bandas amenizarán los actos religiosos y los de carácter civil.

Después de la misa se celebrará un gran mitin, y una vez aprobadas las conclusiones, se organizará la manifestación, que marchará por la calle del Progreso al Gobierno civil para entregar la protesta, después de detenerse ante el palacio episcopal para hacer un acto de adhesión.

En todos los pueblos de la provincia de Lugo es grande el entusiasmo de que dan muestras los católicos.

De muchos de esos pueblos se sabe que no quedará un solo vecino; otros acudirán con sus Ayuntamientos y bandas de música al frente.

Se ha dado orden para que los pueblos envíen los hombres a la manifestación y queden las mujeres para asistir a las funciones religiosas que expresamente organizarán en dichos pueblos.

Para los pueblos distantes, que no tienen facilidades de comunicación, como Ribadavia, Verín, Celanova y otros, se preparan los

mismos actos que los vecindarios respectivos se encargarán de celebrar con independencia.

En la provincia de Pontevedra se organizan también actos solemnes, no sólo en la capital, sino en Tuy, que reunirá en el Santuario de Aloya 40 pueblos con cerca de 20.000 católicos; Puenteareas, Villagarzia, La Guardia, Cangas y otros, donde se celebrarán misas de campaña.

Todos concurrirán con bandas de música que ensayan al efecto himnos especiales para dichos actos.

TERAN.

En San Sebastián.

**SAN SEBASTIAN.** (Viernes, noche.) La Junta organizadora de la manifestación católica de 2 de octubre sigue con actividad sus trabajos.

Se propone que aquel día circulen por la línea del Norte cinco trenes especiales, y por la línea de la costa otros cuatro.

Se calcula que acudirán a la manifestación vecinos de pueblos comprendidos en un espacio de treinta kilómetros alrededor de San Sebastián.

Según noticias de la Junta, vendrán 1.000 manifestantes de Tolosa, 1.200 de Oyarzun, 1.000 de Irún, 1.000 de Fuenterrabía, 200 de Rentería, 400 de Usurbil y en proporción análoga de otros pueblos.

Preparativos.

**SAN SEBASTIAN.** (Viernes, noche.) Activanse los preparativos para la proyectada manifestación católica. Han prometido marchar al frente de ella todos los diputados y senadores de Guipúzcoa.

Formarán, seguramente en pleno, ochenta y cinco Ayuntamientos de los noventa que hay en la provincia.

Para el mayor orden de la manifestación se han hecho gráficos que se repartirán profusamente por los pueblos de la provincia.

En Sevilla.

**SEVILLA.** (Sábado tarde.) El gobernador eclesiástico ha publicado una circular, recomendando a los católicos que aquellos que carezcan de medios para acudir a las peregrinaciones organizadas, concurrirán a los santuarios y templos más próximos a donde residan.

Los católicos siguen sus trabajos de una manera incansable.

En Almería.

**ALMERIA.** (Sábado, mañana.) Entre los elementos católicos reina gran entusiasmo con motivo de la manifestación religiosa que ha de celebrarse el día 2 de octubre.

Los manifestantes visitarán el santuario de la Patrona, la Virgen del Mar.

El acto tiene el carácter de una protesta contra la política antirreligiosa del Gabinete Canalejas.

Se depositarán tarjetas en las parroquias que visiten los manifestantes.

Se han estampado miles de firmas de los vecinos de los pueblos de las diócesis.

## TOROS EN PROVINCIAS

En Logroño.

**LOGROÑO.** (Viernes, tarde.) Los toros de Villagodio han resultado desiguales.

El primero fue bravo y el quinto bravísimo. Los espadas, infatigables en quites.

En el primero, Punteret dió una estocada buena, saliendo tropicado. Se le concedió una oreja. En el segundo dió un buen pinchazo y una tendida. En el tercero estuvo infame, dando una media trasera y atravesada, perdiendo la muleta dos veces, y descañelló al séptimo intento.

Pacomio, en el primero, hizo una buena faena de muleta, largando un pinchazo y una hasta la taza.

En el segundo estuvo superior, dando una un poco laçada, y en el tercero hizo una lucidísima faena y remató con un volapié superiorísimo, se le concedió la oreja y fue sacado en hombros.

Han fallecido nueve caballos.

Pacomio recibió una ovación en un cofete oportuno.

En Requena.

**REQUENA.** (Viernes, noche.) Los toros de Flores lidiados aquí esta tarde han dado buen juego.

Caballos arrastrados, ocho.

Esparteret, muy bien. Gordet, superior. Han sido sacados en hombros.

ANDALUCÍA

Un muchacho aventurero.

**ALMERIA.** (Sábado, mañana.) A bordo de un vapor inglés ha regresado a Almería, procedente de Cardiff, el niño de doce años Andrés García Ceballos.

La historia de este muchacho es muy curiosa.

Se fugó de la casa paterna hace próximamente un mes, porque su padre, un solemne vago, que le obligaba a pedir limosna, le maltrataba ferocemente.

El desnaturalizado padre vivía de este modo a costa de su hijo.

No sabemos cómo éste escapóse de su domicilio y se embarcó en un buque con rumbo a Inglaterra. En Cardiff permaneció durante todo este tiempo implorando la caridad pública, hasta que fue recogido por un súbdito español, a quien contó su historia, y que le dió dinero para regresar a España.

Los padres de Andrés halláanse ahora ausentes de Almería, y el muchacho ha sido entregado al gobernador civil.

Hallazgo de un cadáver.

**ALMERIA.** (Sábado, mañana.) Debejo del puente de San Telmo, en la carretera de Málaga, ha sido hallado el cadáver de un hombre que presentaba las dos piernas fracturadas.

También tenía algunas heridas en la cabeza.

Se ignora si se trata de un crimen ó de un suicidio, aunque parece prevalecer esta última opinión.

El cadáver no ha sido identificado.

ASTURIAS

Don Raniero y Don Felipe.

**OVIEDO.** (Sábado, mañana.) Esta madrugada llegaron de incógnito, en automóvil, los Príncipes D. Raniero y D. Felipe de Borbón, hospedándose en el hotel Francés.

De paso para Valencia, ha llegado D. Leopoldo Trénor. Hoy se le obsequiará con un banquete y una función típica del país en el teatro.

CASTILLA LA VIEJA

Consecuencias de un hundimiento.

**LOGROÑO.** (Viernes, noche.) En el inmediato pueblo de Alberite ha ocurrido una sensible desgracia.

En el puente en construcción sobre el río Iregua Victoria-Alfonso, estaban los obreros colocando una barandilla, y ésta se ha desprendido, matando a Julián Alonso, casado, y con tres hijos.

Ha sido el golpe tan violento, que una de las piernas de la víctima ha quedado separada del cuerpo.

CATALUÑA

Mitín radical.

**TORTOSA.** (Viernes, noche.) El domingo próximo se celebrará en el Centro de Unión Republicana un mitín radical en que tomarán parte dos oradores del partido, que vendrán de Barcelona.

De la huelga.

**BARCELONA.** (Sábado, tarde.) Gran número de patronos metalúrgicos se han dirigido al gobernador, pidiéndole fuerzas para custodiar el lunes sus talleres, pues proyectan reanudar el trabajo, dado los muchos obreros que lo piden.

Mañana por la mañana se celebrará la conferencia anunciada del gobernador con los obreros, y por la tarde celebrará otra con los patronos.

Ambas serán preparatorias de otra, a la que asistirán todos, para buscar una solución al conflicto.

Según noticias fidedignas, los patronos manifestaron que nada se podría hacer en favor de una solución, mientras no rectifique su actitud la Sociedad obrera que motivó el conflicto en las Casas Rivière é Hispanosuiza, donde primero se declararon en huelga.

Dicen los patronos que no se les puede acusar de intransigencia, pues algunos que podían hacerlo por las condiciones del trabajo en sus talleres, han accedido a la petición de los obreros.

Los que no lo hacen no es por intransigencia, sino por no serles posibles, dada la situación de la industria del hierro.

Como prueba de que los fabricantes están animados de espíritu de transigencia, es que van a hacer una clasificación de la industria, nombrando representaciones obreras y patronales para tratar del trabajo en los grandes talleres, y a fin de evitar discusiones, determinarán las horas de trabajo. Estudiará la Comisión que se nombre los salarios por horas y el destajo, la jornada máxima y el salario mínimo, las tarifas, horas extraordinarias y de los días festivos y los casos en que haya de disminuirse el trabajo y los en que hayan de ser despedidos los obreros.

Este estudio lo presentarán los patronos en la reunión de referencia.

Centro Aragonés.

A primera hora de la madrugada ha terminado la fiesta de inauguración del nuevo local del Centro Aragonés.

Asistieron el fiscal de la Audiencia, el delegado de Hacienda, varios jefes y oficiales del regimiento de Aragón, las Comisiones del Ayuntamiento de Zaragoza y la Cámara de Comercio, representantes del Ayuntamiento de Barcelona y lo más escogido de la colonia aragonesa.

Una rondalla y una banda militar ejecutaron selectas composiciones.

Se cantó el himno del Centro, se pronunciaron discursos muy patrióticos y hubo jota a todo pasto.

La fiesta de hoy.

La festividad de la Merced, Patrona de Barcelona, tan celebrada en otros tiempos, ha pasado desapercibida.

Se ha limitado a una función religiosa, subvencionada por el Comité de Defensa Social por haber suprimido el Ayuntamiento la cantidad con que acostumbraba contribuir a estos gastos.

Esto y las colgaduras que ostentan algunos edificios municipales es con lo que hoy se celebra la fiesta de la Merced.

A la función religiosa han asistido tres concejales regionalistas, por delegación del alcalde.

GALICIA

El vapor «Ventana».

**VIGO.** (Viernes, noche.) Salio del lazareto el vapor inglés *Ventana*, enviado aquí por las autoridades sanitarias de Huelva.

El capitán protestó por conducto del cónsul contra las autoridades de Sanidad de Huelva por obligarle a hacer cuarentena.

Una inauguración.

Hoy se ha inaugurado la línea transatlántica Vigo-Quito-Perú.

Ha salido con ese rumbo el vapor *Mauro*, inglés.

Esta línea tiene grandísima importancia comercial, y fué pedida por los españoles residentes en el Perú.

LEON

Devoción a la Virgen.

**LEON.** (Viernes, noche.) Han llegado a esta ciudad más de 400 devotos de la Virgen del Camino, procedentes de las provincias de Palencia, Valladolid y Oviedo.

Se prepara una peregrinación para el día 2 de octubre, que promete ser muy numerosa, a juzgar por la propaganda que el clero hace.

Se dice por parte de los católicos que éste será un acto de fe; en cambio, los liberales creen será una manifestación para protestar de la política del Gobierno.

VALENCIA

Telegrafía sin hilos.

**VALENCIA.** (Viernes, noche.) Por iniciativa del director de las obras del puerto, en el edificio de las oficinas del mismo se instalará en breve una estación de telegrafía sin hilos de hora única para daría a los buques en un radio de 10 a 1.000 kilómetros.

Pablo Iglesias.

De Barcelona ha llegado el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, que ha sido recibido por los elementos de la conjunción republicano-socialista, siendo acompañado hasta su alojamiento. Después fué a la Casa del Pueblo.

Se gestiona que dé una conferencia.

Alarma inmotivada.

A las seis de la tarde ha habido una gran alarma en las principales calles de esta capital porque pasó por ellas un perro que, según decían, estaba rabioso.

El can iba perseguido por unas 500 personas, armadas de palos, capitaneadas por la Policía, revolver en mano.

El animal se metió en varios patios, y le dispararon ocho tiros, de los cuales salió ileso; pero un transeunte le mató de un garrotazo.

ileso; pero un transeunte lo mató de un garbato rabioso.

Huelga solucionada.

**VALENCIA.** (Sábado, mañana.) Presidida por el gobernador, se ha celebrado una conferencia entre la Comisión de patronos y obreros torneros para solucionar la huelga que estaba pendiente.

Se ha llegado a una solución sobre la base de una jornada de nueve horas.

Se elogia la labor del gobernador en este asunto.

Mitín.

Pablo Iglesias ha dado un mitín en el teatro Pizarro.

VASCONGADAS

Rumores inexactos.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) La noticia de la llegada del Rey ha circulado con insistencia y ha sido recogida por varios correspondientes y por la Prensa local de la tarde. Ha sido desmentida oficialmente.

Regreso de las tropas.

Las tropas comenzarán a regresar a su destino el domingo. En este día, a las seis de la mañana, saldrá el regimiento de Saboya; el lunes, a la misma hora, el de Isabel II.

Una reunión.

En una reunión de las fuerzas vivas, convocada por la Cámara de Comercio, se acordó gratificar con una peseta a cada soldado, y con una cincuenta a las clases.

La oficialidad será obsequiada con una *garden party* y un *lunch*, y los jefes con un banquete.

A este efecto se abrirá una suscripción pública, que encabeza el Ayuntamiento con 500 pesetas.

Además, el Ayuntamiento organiza una merienda nocturna en el paseo del Arsenal para obsequiar a las clases y a los individuos de tropa.

Más subscriptores.

**BILBAO.** (Viernes, noche.) La Sociedad El Sitio se ha suscripto con 500 pesetas para el homenaje a las tropas; el *Círculo Mercantil*, 500; la Cámara de Comercio, 1.000, y la Asociación de Patronos Mineros, 1.000. Mañana se suscribirán otras entidades.

Un notario de 92 años.

Ha fallecido en Durango el notario más antiguo de España: D. Tomás Areitio.

El domingo último había cumplido noventa y dos años.

Era estimadísimo.

Al entierro acudirá un inmenso gentío.

AVISOS UTILES

**A. de COLONIA de S. de ORIVE, semolina**

De fino y delicado perfume, mejor que muchas otras llamadas económicas que no reúnen el aroma arriba de 5 minutos. Véndese a 2,90 pts. botella de litro, sin derechos. La clase extra, notablemente mejorada, véndese a los precios ya conocidos del público. Al por mayor: P. M. Velasco y Compañía. Alcañal, 8, 6 Bilbao, S. de Oriva.

«La Funeraria». Preciados, 30. Teléfono 223. No pertenece al «traste» funerario.

Después de cada comida tomando una copita de

RHUM

si es legítimo de la

NEGRITA

no hay que temer la invasión cólera.

# EL CENTENARIO DE LAS CORTES DE CADIZ

## 1810 -- EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE -- 1910

### Nuestro homenaje

Floy se cumplen cien años de aquella fecha gloriosa en que España, invadida por el extranjero, reducida su dominio de hecho a una pequeña porción del territorio nacional, supo afirmar su personalidad de pueblo libre estableciendo los fundamentos constitucionales de la Patria.

A esta fiesta del alma española se han asociado el Gobierno, las más altas representaciones sociales, las clases todas del país. En ella se evocarán para la admiración y el respeto universales, las virtudes y el civismo de aquellos insignes varones que en la isla de León, primero, y luego en la invicta Cádiz, realizaron semejante hazaña.

Nosotros rendimos un homenaje de amor y de respeto a la España de aquellos días y a los lugares donde el drama de nuestras libertades tuvo un prólogo tan glorioso, y dedicamos a esta solemnidad una buena parte de nuestras informaciones de hoy.

### Un poco de historia

#### GESTACION DE LAS CORTES

Hallándose la Junta central en el Real Sitio de Aranjuez, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que formaba parte de ella, propuso se convocara al país a Cortes; pero el ilustre conde de Floridablanca opúsose resueltamente a ello, esquivando siempre tratar de esta cuestión.

Muerto Floridablanca, se puso de nuevo a debate en la Junta el tema de la convocatoria, presentando con este motivo Calvo de Rosas una proposición. Aceptada por la mayoría, pasó a las diversas secciones de que se componía la Junta, deliberándose después sobre ella en Junta plena.

Diversas opiniones se sostuvieron en pro y en contra de la convocatoria. Defendieron la proposición: el presidente, marqués de Astorga; el baillío D. Antonio Valdiés, Jovellanos, D. Martín de Garay y el marqués de Campo-Sagrado. Apareció más liberal que ninguno Valdiés, el cual dijo en la Junta que, salvo la religión católica y la conservación de la Corona en las sienas de Fernando VII, no debía quedar institución alguna sin reformar, por estar todo viciado y corrompido.

Atacaron la proposición de Calvo de Rosas, D. José García de la Torre, D. Sebastián Jancano, D. Rodrigo Riquelme y D. Francisco Javier Caro, siendo de notar que éstos eran los hombres de menor valla de que se componía la Junta.

Tomado el acuerdo de la convocatoria, redactóse una minuta de decreto por Valdiés, que fué considerada peligrosa por las ideas avanzadas que contenía. En su consecuencia, se varió dicho decreto, limitándose la Junta a anunciar el restablecimiento de la representación legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en el año próximo, ó antes, si las circunstancias lo permitiesen. Este fué el decreto de 22 de mayo de 1809.

En uno de sus artículos se disponía que se constituyera una Comisión, formada por cinco vocales de la Junta, para preparar los trabajos necesarios, consultando para ello, si fuera preciso, a las Corporaciones y personas entendidas en la materia. La Comisión se compuso de los señores arzobispo de Laodicea, Castañedo, Jovellanos, Riquelme y Caro, enemigos estos dos últimos de la celebración de Cortes.

Prolijamente se discutió en el seno de la Junta este problema político. Se examinó el antiguo Derecho y las viejas tradiciones españolas, así como también las nuevas ideas democráticas. El sistema de la unidad ó dualidad de Cámaras fué objeto de grande discusión, mostrándose Jovellanos partidario de la dualidad, aunque prevaleció el de la unidad, ó sea el de una sola Cámara. El modo de verificar la elección, los poderes ó facultades de los futuros diputados y el llamamiento a las Cortes de las provincias de América y Asia, como partes integrantes del territorio español, todo fué objeto de grandes deliberaciones. Por fin se publicó la siguiente

#### CONVOCATORIA

«El Consejo de Regencia de los Reinos de España é Indias, queriendo dar á la nación entera un testimonio irrefragable de sus ardientes deseos por el bien de ella, y de los desvelos que le merece, principalmente, la salvación de la Patria, ha determinado, en el real nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII, que las Cortes extraordinarias y generales mandadas convocar se realicen á la mayor brevedad, á cuyo intento quieren se ejecuten inmediatamente las elecciones de diputados que no se hayan hecho hasta el día, pues deberán los que están ya nombrados y los que se nombren congregarse en todo el próximo mes de agosto en la Real isla de León; y hallándose en ella la mayor parte, se dará en aquel mismo instante principio á las sesiones, y entretanto se ocupará el Consejo de Regencia en examinar y vencer varias dificultades, para que tenga su pleno efecto la convocación. Tendrásis entendido y dispondréis lo que correspondiera á su cumplimiento.—*Javier de Castaños*, Presidente.—*Pedro*, obispo de Orense.—*Francisco de Saavedra*, Antonio de Escáño.—*Miguel de Larrazabal*.—En Cádiz á 18 de junio de 1810.—*A. D. de Solís* María de Sierra.»

Los meses de agosto y septiembre ribañado á Cádiz los diputados electos, fijando la Regencia el día 24 de este último mes para la celebración de la primera sesión. El examen de los poderes de los diputados electos fué una cuestión previa entre éstos y la Regencia, prevaleciendo el criterio de que ésta examinará por sí los poderes de seis diputados.

aquellas gloriosas Cortes, que anunciaba la ruptura con el pasado y la instauración de un nuevo sistema político en España.

#### ENTUSIASMO Y HEROISMO

Quando las Cortes se reunieron en la isla de León en 24 de septiembre de 1810, el ejército francés era dueño de las tres cuartas partes del territorio español y de una considerable porción de conciencias y altas personalidades de la Patria, cuyo proceder, á través de los tiempos, ha sido objeto de muchas y muy distintas discusiones.

Fuó en aquellos días famosos, que la Historia ha recogido entre sus páginas más vibrantes, en que la ciudad de Cádiz respondió á las tropas de Bonaparte, situadas frente á la plaza y separadas de ella por una cortadura que los gaditanos supieron hacer para poner agua por medio, estas palabras inmortales:

«La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Soberano que al Señor Don Fernando VII.»

Quedó, pues, la isla de León segura, merced á aquellas obras, á la par que la ciudad de Cádiz. Por eso se llamó entonces isla Gaditana á aquella porción, no invadida, del territorio nacional.

En ella puede decirse que murió legalmente el Gobierno central, é hizo su testamento instituyendo heredero al Concejo de regencia; allí se estableció éste y tomó el carácter de Gobierno supremo de España.

Es difícil, por grande que sea el esfuerzo imaginativo, comprender ahora el entusiasmo con que en 1810 se acogió allí por unos pocos, que pronto fueron muchos, la reunión de las Cortes. Los que eran gratos ensueños, visiones halagüeñas, habían llegado á ser realidad: Dado el estado de cosas, bien puede llamarse locura sublime á la constitución de aquella Asamblea.

Las Cortes funcionaron en la isla de León desde el 24 de septiembre de 1810 hasta febrero de 1811. En esta última fecha se trasladaron á Cádiz, y en Cádiz realizaron la segunda parte de su labor gigantesca, entre el sitio y el bloqueo por las tropas de Napoleón. Allí quedó abatido, por la energía indomable de unos cuantos españoles, el poder del coloso continental. Las bombas y granadas francesas comenzaron á caer sobre Cádiz como antes caían sobre San Fernando, dirigidas por los cañones del enemigo desde el pequeño fuerte de Matagorda, donde aquí había logrado situarse.

La población de Cádiz no abandonó un instante su serenidad y su proverbial buen humor. De entonces es la famosa coplilla

Con las bombas que tiran los fanfarrones se hacen las gaditanas tirabuzones.

Celebraban las Cortes sus sesiones en la iglesia que fué casa de los Padres Filipenses, hoy monumento nacional, como el teatro de la isla de San Fernando, donde primitivamente se congregaron.

Unas tribunas formando á modo de andamio, que dentro del templo le daban traza de costado de un teatro, componían las tribunas reservadas. Dos galerías altas, con rejías de balcón hasta el pecho, que corrían por todo el recinto de la iglesia y la abrazaban por entero, eran las tribunas del público. Este acudía numerosa y puntualmente á las deliberaciones de las Cortes, y muchas veces se mezcló en ellas con ruidosas muestras de aprobación y desaprobación.

#### VIDA LITERARIA

Residía en Cádiz D. Manuel José Quintana, ya con la dignidad de patriarca de la iglesia polifilosófica. Estaba ya en él reconocida su calidad de gran poeta, si bien no faltaba quien se le negase. D. Juan Nicasio Gallego, á quien la famosa composición del *Dos de Mayo* había remontado á uno de los primeros puestos del Parnaso español, era diputado. Beña, el ilustrado militar, no despreciaba, en medio de otras ocupaciones, sus aficiones poéticas. Arriaga, ya en Londres, ya en Cádiz, escribía extensos artículos de polémica contra Blanco White, que desde Inglaterra hacia guerra cruda á todo cuanto era de España, en un periódico titulado *El Español*.

Capmany hacía alarde de su purismo, lleno de singularidades, y mientras en las Cortes seguía las hostilidades contra los galicismos de dición, daba rienda á los resentimientos personales, publicando vituperios de Quintana. Gallardo publicó su *Diccionario crítico-burlesco*. D. Angel de Saavedra comenzó á dar á conocer algunas pequeñas composiciones, que todavía no bastaban á formar juicio de lo que había de ser luego en las letras, como lo era en la milicia, el ilustre autor de *Don Alvaro*. D. Mariano Carnerero, sin abandonar la política, antes entregando á ella todos sus talentos, presagiaba la altura de su fama en lo venidero. Martínez de la Rosa, recién llegado de Inglaterra, empezaba á levantar la fábrica de lo que fué luego, con título justo, su elevada fortuna. Savión, cuya principal celebridad había sido la de traductor hábil, la confirmaba con nuevas versiones. Jérica y Costa, poeta de corto valer, pero de gran fecundidad, enpleaba el ingenio en frivolas censuras. Tal era, con otras muy variadas manifestaciones del ingenio, el estado del cultivo de las letras en la ciudad de Cádiz, situada por los franceses.

#### LOS PERIODICOS

Los periódicos que entonces se publicaban eran pocos y pequeños. Ya va hecha mención de *El Español*. Además veían la luz pública *El Conciso*, muy reducido y muy modesto, y *El Redactor General*, de más amplitud y medios editoriales. Sus planas aparecían ya

divididas en dos columnas. Los anticonstitucionales tenían también su órgano en la Prensa, un periódico titulado *Procurador de la Nación y del Rey*.

Los hombres de esta opinión, que en el Congreso contaban con representantes muy valiosos é inteligentes, en los periódicos estaban mal representados; á su frente estaba el marqués de Villafraña, caballero jerezano de singular extravagancia, aun en el vestir, pues con el frac, de deplorable corte, llevaba cinturón con medio sable, en vez de espada. Este señor se jactaba de dormir en una dura tarima, creyendo esto conveniente á la salud intelectual más todavía que á la corporal, y contaba que á sus hijos, como lo hallase un poco faltos de comprensión al seguir sus estudios, los había mandado llenar las almohadas de piedras, en vez de pluma ó lana.

Claro es que la Prensa, por órgano de los mencionados periódicos y desde sus diferentes puntos de vista, publicaba los relatos de las sesiones de las Cortes, satisfaciendo vivos anhelos de la opinión, que ya llegó á inquietarse alguna vez por no tener noticia puntual de las deliberaciones de aquéllas.

#### LA SOCIEDAD

En tanto, la vida de la buena sociedad no se interrumpió en Cádiz un solo día. En las reuniones de la marquesa de Casa-Pontejos se congregaba la mejor y más alta sociedad gaditana. Lo peor era que en muchas de estas reuniones se jugaba al monte con asiduidad imperdonable, principalmente en la tertulia de una distinguida señora, esposa del abogado D. N. Ayesa, que recibía en su casa á las personas de más jerarquía.

De muy diversa índole era la reunión que, por las noches, tenía la buena sociedad en el domicilio de la señora doña Margarita López de Morla de Virnes, mujer de singular entendimiento—que por cierto perdió el juicio y murió loca,—educada en Inglaterra y afionadísima á estudios serios. Á su tertulia llevaba D. Juan Nicasio Gallego el buen humor que le distinguía siempre y los agudos donaires de su conversación; Quintana, su tono severo y dogmático; Torneo, sus envidiables cualidades de hombre de talento y de mundo, y otras muchas personalidades eminentes, la amenidad del trato y las exquisiteces de la buena educación.

En esto apareció una tertulia de igual naturaleza, pero en la cual predominaban opiniones diametralmente opuestas: la de la señora doña Francisca Larrea, mujer del alemán D. N. Bohl de Fauer, literato y buen escritor en nuestro idioma.

El embajador de Inglaterra, que lo era entonces Sir Enrique Wellesley, hermano del general que llevaba el título de lord Wellington, solía dar bailes, si no con suntuosidad extraordinaria, con bastante ostentación donde concurrían la buena sociedad gaditana y la grandeza de España y demás forasteros de alta categoría residentes en Cádiz; pero hubo de cesar en la costumbre, por estar su casa muy expuesta á las granadas del enemigo, porque sabiendo dónde estaba, se recreaban los franceses en asestar allí sus tiros y también por estar inmediato al campanario de San Francisco, otro punto en que los sitiadores fijaban constantemente la puntería.

#### EL PUEBLO

El embajador inglés interrumpió sus tertulias para las clases aristocráticas, pero convirtió su atención al entretenimiento del pueblo todo, costeando fuegos artificiales, conciertos al aire libre y otras diversiones análogas. Funcionaba el teatro, y en él actuaban Rita Luna, Carretero, Díez, el discípulo predilecto de Miquez—éste andaba entonces muy mimado por José Bonaparte en los teatros de Madrid,—Querol, un actor cómico muy celebrado, y Agustina Torres.

Entonces se estrenaron varias obras, entre ellas *Lo que puede un empleo*, de Martínez de la Rosa; *Vísperas sicilianas*, y una traducción de *Bruto primo*, de Alfieri, hecha por Savión, con el título *Roma libre*.

Así vivió Cádiz hasta que el 23 de agosto de 1812, al amanecer, vió evacuadas las líneas enemigas, y á lo lejos, por el mismo camino de Buenavista, por donde los franceses habían llegado en febrero de 1810, marchar en retirada las tropas de Napoleón.

Y para que se vea cómo aquellas gentes habían llegado á familiarizarse con el peligro, mientras las Cortes atendían al gobierno del país y los franceses á su destrucción, oigamos también estas palabras de Alcalá Galiano:

«Al levantarse el sitio, vueltas las gentes á sus acostumbradas comodidades, era frecuente decir:

—Gracias á Dios que nos vemos libres de franceses y de bombas; pero hay que confesar que la vida es algo pesada, y que en los últimos apuros del sitio era muy divertida. Casi hace falta oír el sonar una campana que sirva para anunciar la llegada de una bomba.»

#### La labor de las Cortes

Las Cortes trataron todas las cuestiones esenciales de vida nacional, no sólo para aquellos difíciles días, sino para los días venideros.

Entre otras, muchas de sus disposiciones, vigentes aún bastantes de ellas, hay éstas:

#### DERECHO PUBLICO

Promulgación de la Constitución del Estado.—Fijación de las solemnidades con que debe celebrarse todos los años el aniversario de la promulgación de la Constitución.—Sobre anulación de los convenios hechos por los Reyes hallándose cautivos.—Declarando nula la cesión de la Corona hecha por Fernando VII á Napoleón.—Excluyendo al Infante D. Francisco de Paula de los derechos de la Corona de España.—Establecimiento de la

responsabilidad ministerial.—Libertad de imprenta.—Declarando la inviolabilidad de los diputados.—Estableciendo la división de poderes.—Declarando parte integrante de España, las Américas.—Incompatibilidades parlamentarias.—Leyes sancionadas por las Cortes y decretos y acuerdos de más importancia de las mismas.

#### HACIENDA.

Supresión de las alcabalas.—Permitiendo el embarque para América de los géneros de algodón.—Mandando recibir en la Casa de Moneda, aun careciendo de sello, las alhajas de oro y plata.—Concediendo libertad de labores en las minas de azogue.—Reunión en una sola caja de los caudales públicos.—Estableciendo la contribución extraordinaria de guerra.—Abolición de las contribuciones indirectas.—Establecimiento de la contribución directa.—Creación de una Junta nacional de crédito público.—Declarando obligada á la nación al pago de la Deuda pública.—Sobre consolidación de la Deuda.—Autorizando la introducción de granos extranjeros.—Libertad de industria.—Permitiendo la exportación de lanas.—Excluyendo del impuesto á los pósetos.—Creación del impuesto sobre los propios.—Supresión de las rentas provinciales.—Exención á los indios del pago de tributos.—Abolición del voto de Santiago.—Creación del Tribunal de Hacienda.

#### ADMINISTRACION.

Repartimento de terrenos baldíos y de realengo.—Creación de los Ayuntamientos populares.—Sobre competencias.—Creación del Consejo de Estado.—Creación de las Diputaciones provinciales.—Supresión de empleos innecesarios.—Responsabilidad de los empleados.—Creación de un Tribunal de Minería.—Reglamento de Montes.—Concediendo el derecho de pesca.—Creación y reglamentación de la Policía.—Organización de las provincias.—Sobre secreto de la correspondencia.

#### PODER JUDICIAL.

Creación de la Audiencia de Murcia.—Arreglo de las Audiencias y Juzgados.—Supresión de los escribanos jurisdiccionales.—Determinación de las autoridades que han de intervenir en la Administración de Justicia.—Disponiendo que no puedan ser distraídos de sus funciones los magistrados.—Fijando los sueldos de los magistrados.—Reglamento del Poder judicial.—Abolición del Tormento.—Confirmando en sus puestos á todos los Tribunales de justicia.—Creación del Tribunal Supremo.

#### GUERRA.

Sobre alistamiento general.—Reglamento del Estado Mayor del Ejército.—Quintas.—Creación del Tribunal especial de Guerra y Marina.

#### MATERIA RELIGIOSA

Reunión de Comunidades religiosas.—Declarando las clases que deben disfrutar del Fuero eclesiástico.—Abolición de la Inquisición.—Sobre el Patronato de Santa Teresa de Jesús.—Suspensión en la provisión de Prebendas.

#### OTRAS MATERIAS.

Creación de la Orden de San Fernando.—Idem de un Tribunal de Comercio.—Declarando Grande de España al duque de Wellington y confirándole el mando de los Ejércitos.

### El acta de la primera sesión

#### PRELIMINARES

En la real isla de León, á 24 de septiembre del presente año de 1810, hallándose el número de señores diputados propietarios de las provincias que están libres del enemigo y de suplentes, así de las ocupadas por él como de los demás dominios de esta Monarquía, de los que por su distancia no habían podido acudir á los respectivos representantes para este día, que el Consejo Supremo de Regencia designó para la apertura (y é instalación de las Cortes generales y extraordinarias de la nación, nombrados unos y otros conforme á las instrucciones y órdenes publicadas y circuladas por dicho Consejo de Regencia, y anteriormente por la Suprema Junta Central, con las convocatorias hechas por ellas, y habiendo precedido el reconocimiento de los poderes respectivos, hechos en Cádiz por una Comisión de cinco diputados (D. Benito Ramón de Hermita, el marqués de Villafraña, D. Ramón Power, D. Felipe Amar y D. Antonio Oliveros), cuyos poderes habían sido reconocidos por el mismo Consejo de Regencia, se encontraron en esta real isla de León en el citado día 24 de septiembre del presente año los señores diputados que habían concurrido, todos los cuales, á la hora de las nueve de la mañana, acudieron y se congregaron en la sala que estaba destinada para su recibio en el Real Palacio de la Regencia, con lo que estando tendida la tropa de la Casa Real y del Ejército acantonado en dicha isla, pasaron á la iglesia parroquial de ella á implorar la asistencia divina por medio de la misa del Espíritu Santo, que celebró de pontifical el cardenal de Escala, arzobispo de Toledo.

#### EL JURAMENTO

Después del Evangelio, el señor presidente del Supremo Consejo de Regencia, obispo de Orense, D. Pedro Quevedo, hizo una oración exhortatoria, y, concluida, el secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, D. Nicolás María de Sierra, pronunció en alta voz la fórmula siguiente del juramento:—Jurais la santa religión católica, apostólica, romana, sin admitir otra alguna en estos reinos?—Jurais conservar en su integridad la na-

(1) Así dice.

ción española y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?

—Jurais conservar á nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el Trono?

—Jurais desempeñar fiel y legalmente el cargo que la nación ha puesto á vuestro cuidado guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nación?

Habiendo respondido todos los señores diputados:—Sí, juramos!, pasaron de dos á dos á tocar el libro de los Santos Evangelios, y, concluido el acto, el señor presidente dijo:

«Si así lo hicieris, Dios os lo premie, si nó, os lo demande», á lo cual siguió el himno *Veni Sancti Spiritus* y el *Te Deum* que se entonó con toda solemnidad.

Finalizados los actos religiosos, salieron de la iglesia dichos señores diputados y la Regencia, formados en el mismo orden, y pasaron á la sala de las Cortes. Las galerías de ésta estaban ocupadas del modo siguiente: la primera del piso principal de mar derecha por los embajadores é individuos de Cuerpo diplomático; la siguiente á ella, por los grandes y oficiales generales del Ejército, las de la mano izquierda, por señores de la primera distinción; las de los otros dos pisos, unas por señoras, y las demás por inmenso gentío distinguido, el cual, en el acto de la entrada de los señores procuradores, los aclamó con repetidos vivas á la nación.

#### LA SESION

Hallándose ya todos en la referida sala el Consejo de Regencia se dirigió en derecha al Trono y ocupó los cinco asientos que había bajo del dosel y los dos secretarios de Estado que acompañaban á la Regencia y reunían en propiedad, ó interinamente, los cinco Ministerios, es á saber: el señor D. Eusebio de Bardaji y Azara, primer secretario de Estado y del despacho Universal interino de la Guerra, y el Sr. D. Nicolás María de Sierra, secretario de Estado y de despacho de Gracia y Justicia é interino de los de Hacienda y Marina, tomaron asiento á los lados de la mesa que se hallaba hacia el testero de la sala.

En el mismo acto, los señores Procuradores ocuparon los lugares, que fueron tomados indistintamente y sin preferencia alguna, según fueron llegando.

Y hallándose así, todos sentados, el señor obispo, Presidente de la Regencia, pronunció un breve discurso, en que refirió el estado de alteración, desorganización, y confusión del tiempo en que se instó; los obstáculos al parecer invencibles que presentaban entonces las circunstancias para desempeñar dignamente y con los ventajosos efectos que apetecían, un encargo tan grave y peligroso y concluyó dando el testimonio más irrefragable del patriotismo y sentimientos generosos del Consejo de Regencia, expresando que dejaba al más alto discernimiento y luces de las Cortes la elección y nombramiento de Presidente y Secretarios de este agosto Congreso.

Con lo cual se finalizó este acto, y la Regencia, dejando á las Cortes una exposición por escrito, firmada de los cinco vocales, se retiró acompañándola doce señores diputados hasta la puerta.

#### ELECCION DE CARGOS

Instaladas ya las Cortes, se trató ante todo de las cosas del nombramiento de Presidente y Secretario. Mas como nadie tuviese voz de preferencia para hacer esta designación, á cabo de una ligera discusión manifestó un señor diputado que podía echarse mano de cualquier individuo del Congreso que hiciese momentáneamente las funciones de Presidente para proceder á la elección del cual debía quedar nombrado, y designó al señor D. Benito Ramón de Hermita.

Aprobado por las Cortes este expediente pasó el Sr. Hermita á ocupar la silla de presidente al testero de la mesa.

Siendo indispensable para verificar el acto de elección que hubiese también un secretario interino, se autorizó al señor presidente para que designase uno y designó al Sr. D. Evaristo Pérez de Castro, el cual, con la aprobación de las Cortes, tomó asiento á uno de los lados de la mesa, quedando así dichos dos señores declarados presidente y secretario momentáneos para sólo el acto de elección de estos dos empleos en propiedad.

Procedióse en seguida á la elección de presidente, viniendo cada diputado á la mesa á hacer escribir al secretario el nombre de la persona que elegía.

Del escrutinio resultaron diferentes votos á favor de varios diputados, reuniendo mayor número los Sres. D. Ramón Lázaro de Dou y D. Benito Ramón de Hermita; mas como ninguno de ellos tuviese la mayoría absoluta que las Cortes acordaron debía existir para las elecciones de esta clase, se hizo una segunda votación entre estos dos señores, de la cual resultó que el Sr. Dou tuvo 30 votos y el Sr. Hermita 45, quedando, por lo tanto, elegido presidente el Sr. D. Ramón Lázaro de Dou hasta que las Cortes dispusiesen otra cosa.

Procediéndose á la elección de secretario bajo el mismo método y forma, resultó la mayoría de votos, aunque no absoluta, á favor de los Sres. D. Evaristo Pérez de Castro y D. Manuel Luján. Y hecha la segunda votación entre los dos, quedó elegido secretario hasta que las Cortes dispusieran otra cosa, el Sr. Pérez de Castro, por 56 votos contra 39 que tuvo el Sr. Luján.

LA MEMORIA DE LA REGENCIA

Hechas las elecciones, leyó el señor secretario la Memoria que habían dejado los Regentes al despedirse, cuyo tenor literal es como sigue:

«Señor, los cinco individuos que componen el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias recibieron este difícil encargo, realmente superior á su mérito y á sus fuerzas, en ocasión tal, que cualquiera excusa ó dilación en admitirle hubiera traído perjuicios á la patria; pero sólo lo admitieron y juraron desempeñarlo según sus alcances, interini que, junto el solemne Congreso de las Cortes, estableciera un Gobierno cimentado sobre el voto general de la nación. Ha llegado este feliz momento, tan deseado de todos los buenos españoles, y los individuos del Consejo de Regencia no pueden menos de hacerlo presente á la generalidad de sus conciudadanos, para que, tomándolo en consideración, se sirvan elegir el Gobierno que juzguen más adecuado al crítico estado actual de la Monarquía, que exige por instantes esta medida fundamental.»

Isla de León 24 de septiembre de 1810.—Señor.—Pedro, obispo de Orense.—Francisco de Saavedra.—Javier de Castañón.—Antonio de Escaño.—Miguel de Sardizábal y Uribe.»

Las Cortes quedaron enteradas.

PRIMOS ACUERDOS

En seguida tomó la palabra el diputado don Diego MUÑOZ TORRERO, y expresó cuán conveniente sería decretar que las Cortes generales y extraordinarias estaban legítimamente instaladas; que en ellas reside la soberanía; que convenía dividir los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, lo que debía mirarse como base fundamental, al paso que se renovase el reconocimiento del legítimo Rey de España, el Señor Don Fernando VII, como primer acto de la soberanía de las Cortes, declarando al mismo tiempo nulas las renuncias hechas en Bayona, no sólo por la falta de libertad, sino muy principalmente por la del consentimiento de la nación.

Desenvolvió estos principios con muchos y muy sólidos fundamentos sacados del derecho público y de la situación política de la Monarquía, los cuales fueron después ilustrados por muchos señores diputados. Concluyó manifestando que uno de éstos tenía preparado un trabajo sobre este importante asunto, que podría mirarse como una minuta del decreto que convenía sancionar sobre estos puntos.

Discutiéronse extensamente todos estos extremos, y se acordó:

- 1.º Declarar legítimamente constituidas las Cortes generales y extraordinarias, en quienes reside la soberanía nacional.
2.º Reconocer y proclamar de nuevo al Señor Rey D. Fernando VII, y declarar nula la cesión de la Corona que se dice hecha en favor de Napoleón.
3.º Establecer la separación de los tres poderes, reservándose las Cortes el ejercicio del legislativo.
4.º Declarar que los que ejerciesen el poder ejecutivo en ausencia del Rey Fernando serían responsables ante la nación.
5.º Habilitar á los actuales individuos del Consejo de Regencia para que interinamente ejerzan el poder ejecutivo, cosa tanto más conveniente de declarar cuanto que el mencionado Consejo de Regencia ha manifestado en su Memoria deseos de dejar el mando.
6.º Establecer que el Consejo de Regencia vendrá á la sala de sesiones á reconocer la soberanía nacional de las Cortes.
El debate de este extremo se prolongó extraordinariamente y se propuso que la sesión fuera permanente hasta dejar dilucidado el punto y acordado este decreto fundamental. Así se acordó y en tal sentido se dictó el decreto.
7.º Fijar los términos del reconocimiento y juramento que la Regencia debe hacer á las Cortes.
8.º Confirmar por ahora todos los Tribunales y justicias establecidos.
9.º Confirmar por ahora todas las autoridades civiles y militares.
Un diputado presentó una adición—que no fué admitida—para que también fueran confirmadas todas las autoridades eclesiásticas, por haber hecho observar otros señores vocales que éstas no tienen su origen en la potestad civil.
10.º Declarar que las personas de los diputados son inviolables; y
11.º Encargar al Consejo de Regencia que viniese acto continuo á la sala de sesiones á prestar el reconocimiento y juramento prescrito, y que reservase el publicar este decreto hasta que por las Cortes se fijara la manera de hacerlo.
Esta cláusula de suspender la publicación hasta nueva orden obedeció á dudas expuestas por los diputados de América sobre cuál sería el método más conveniente de promulgarlo en aquellos países, y otros detalles de forma.

El Consejo de Regencia, recibido con el mismo ceremonial con que fué despedido, prestó juramento pasada la media noche. Juraron todos sus individuos, excepto el obispo de Orense, que, por lo intempestivo de la hora, quedó en su domicilio, arrodillándose á los lados del presidente y tocando el libro de los Evangelios.

Tal fué la labor de la primera sesión, celebrada hace hoy cien años, por las Cortes de Cádiz.

Levanada en las primeras horas del día, el presidente convocó la inmediata para las diez de la mañana siguiente.

LISTA DE DIPUTADOS

Asistieron á esta primera sesión los diputados siguientes:

D. Benito Ramón de Hermida, por Galicia. D. Felipe Amat, por Cataluña. D. Antonio Olivero, por Extremadura. D. Ramón Pórcel, por Puerto Rico. D. Ramón Sanz, por D. Plácido de Montolín, por Cataluña. D. José Alonso y López, por la Junta superior de Galicia. D. José M. Suárez de Ribóo,

por Santiago.—D. José Cerero, por Cádiz.—D. Manuel Ros, por Santiago.—D. Francisco Papiol, por Cataluña.—D. Pedro María Ric, por la Junta superior de Aragón.—D. Antonio Abadiu y Guerrero, por Mondoñedo.—D. Antonio Payán, por Coruña.—D. Juan Bernardo Quiroga, por Orense.—D. José Ramón Becerra, por Lugo.—D. Pedro Ribera, por Betanzos.—D. Luis Rodríguez del Monte, por idem.—D. Antonio Vázquez de Parga, por Lugo.—D. Manuel Valcárcel, por idem.—Don Francisco Morros, por Cataluña.—D. José Vega y Saintenat, por la de Cervera.—D. Félix Aytés, por Cataluña.—D. Ramón Utgés, por idem.—D. Salvador Vinyals, por idem.—D. Jaime Creus, por idem.—D. Ramón de Lladós, por idem.—D. José Antonio Castellarnau, por idem.—D. Antonio María de Parga, por Santiago.

D. Francisco Pardo, por Santiago.—D. Vicente Terrero, por Cádiz.—D. Francisco María Riesco, por la Junta superior de Extremadura.—D. Gregorio Laguna, por Badajoz.—D. Vicente de Castro Lavandera, por Santiago.—D. Andrés Morales de los Ríos, por Cádiz.—D. Antonio Llaneras, por Mallorca.—D. Ramón Zaza de Dou, por Cataluña.—D. Alonso María de la Vega y Pantoja, por Mérida.—D. Antonio Capmayor, por Cataluña.—D. Juan María Herrera, por Extremadura.—D. Manuel María Martínez, por id.—D. Alfonso Núñez de Haro, por Cuenca.—D. Pedro Antonio de Aguirre, por la Junta Superior de Cádiz.—D. Joaquín Tenreiro, por Santiago.—D. Benito María Mosquera, por Tuy.—D. Bernardo Martínez, por Orense.—D. Pedro Cortinas, por id.—D. Diego Muñoz Torrero, por Extremadura.—D. Manuel Luján, por id.—D. Antonio Durán Castro, por Tuy.—D. Agustín Rodríguez Bahamonde, por id.—D. Francisco Calvet y Ribahaba, por Gerona.—D. José Salvador López del Pan, por Coruña.—D. José María Conto, suplente, por Nueva España. Así como D. Francisco Munilla, D. Andrés Savariego, D. Salvador San Martín, D. Octaviano Obregón, D. Máximo Maldonado y D. José María Gutiérrez.—D. Pedro Tagle, suplente, por Filipinas.—D. José Caicedo, suplente, por el Virreinato de Santa Fe.—Marqués de San Felipe y Santiago, suplente, por la isla de Cuba.—D. Joaquín Santa Cruz, por id.—Marqués de Puñonrostro, id., por Santa Marqués de Puñonrostro, idem, por Santa Fé. D. José Mejía, idem id.—D. Dionisio Zuca, por el Virreinato del Perú, con D. Vicente Morales, D. Ramón Feliú y D. Antonio Zuzo.—D. Joaquín Leyva, por Chile, con D. Miguel Riesco.—D. Francisco López Lisperguer, por el Virreinato de Buenos Aires, con D. Luis Velasco y D. Manuel Rodrigo.—Don Andrés del Llano, por Guatemala.—D. José Álvarez de Toledo, por la isla de Santo Domingo.—D. Agustín Argüelles, por Asturias.—D. Rafael Manglán, por Toledo.—Don Antonio Vázquez de Aldana, por Toro.—Don Manuel de Aróstegui, por Alava.—D. Francisco Gutiérrez de la Huerta, por Burgos.—D. Juan Nicasio Gallego, por Zamora.—Don José Valcárcel, por Salamanca.—D. José Zorraquín, por Madrid.—D. José de Cea, por Córdoba.—D. Juan Climaco Quintana, por Palencia.—D. Jerónimo Ruiz, por Segovia.

D. Francisco de la Serna, por Avila.—Don Francisco Eguía, por Vizcaya.—D. Evaristo Pérez de Castro, por Valladolid.—D. Domingo Dueñas, por Granada.—D. Francisco de Salas Rodríguez de la Bárcena, por Sevilla.—D. Francisco Cudero, por Navarra.—Don Francisco González, por Jaén.—D. Esteban Palacios, por Caracas, con D. Fermín de Clemente.—D. Francisco Fernández Gollín, por Extremadura.

El debate de este extremo se prolongó extraordinariamente y se propuso que la sesión fuera permanente hasta dejar dilucidado el punto y acordado este decreto fundamental. Así se acordó y en tal sentido se dictó el decreto.

7.º Fijar los términos del reconocimiento y juramento que la Regencia debe hacer á las Cortes.

8.º Confirmar por ahora todos los Tribunales y justicias establecidos.

9.º Confirmar por ahora todas las autoridades civiles y militares.

Un diputado presentó una adición—que no fué admitida—para que también fueran confirmadas todas las autoridades eclesiásticas, por haber hecho observar otros señores vocales que éstas no tienen su origen en la potestad civil.

10.º Declarar que las personas de los diputados son inviolables; y

11.º Encargar al Consejo de Regencia que viniese acto continuo á la sala de sesiones á prestar el reconocimiento y juramento prescrito, y que reservase el publicar este decreto hasta que por las Cortes se fijara la manera de hacerlo.

Esta cláusula de suspender la publicación hasta nueva orden obedeció á dudas expuestas por los diputados de América sobre cuál sería el método más conveniente de promulgarlo en aquellos países, y otros detalles de forma.

El Consejo de Regencia, recibido con el mismo ceremonial con que fué despedido, prestó juramento pasada la media noche. Juraron todos sus individuos, excepto el obispo de Orense, que, por lo intempestivo de la hora, quedó en su domicilio, arrodillándose á los lados del presidente y tocando el libro de los Evangelios.

Tal fué la labor de la primera sesión, celebrada hace hoy cien años, por las Cortes de Cádiz.

Levanada en las primeras horas del día, el presidente convocó la inmediata para las diez de la mañana siguiente.

LISTA DE DIPUTADOS

Asistieron á esta primera sesión los diputados siguientes:

D. Benito Ramón de Hermida, por Galicia. D. Felipe Amat, por Cataluña. D. Antonio Olivero, por Extremadura. D. Ramón Pórcel, por Puerto Rico. D. Ramón Sanz, por D. Plácido de Montolín, por Cataluña. D. José Alonso y López, por la Junta superior de Galicia. D. José M. Suárez de Ribóo,

por Santiago.—D. José Cerero, por Cádiz.—D. Manuel Ros, por Santiago.—D. Francisco Papiol, por Cataluña.—D. Pedro María Ric, por la Junta superior de Aragón.—D. Antonio Abadiu y Guerrero, por Mondoñedo.—D. Antonio Payán, por Coruña.—D. Juan Bernardo Quiroga, por Orense.—D. José Ramón Becerra, por Lugo.—D. Pedro Ribera, por Betanzos.—D. Luis Rodríguez del Monte, por idem.—D. Antonio Vázquez de Parga, por Lugo.—D. Manuel Valcárcel, por idem.—Don Francisco Morros, por Cataluña.—D. José Vega y Saintenat, por la de Cervera.—D. Félix Aytés, por Cataluña.—D. Ramón Utgés, por idem.—D. Salvador Vinyals, por idem.—D. Jaime Creus, por idem.—D. Ramón de Lladós, por idem.—D. José Antonio Castellarnau, por idem.—D. Antonio María de Parga, por Santiago.

D. Francisco Pardo, por Santiago.—D. Vicente Terrero, por Cádiz.—D. Francisco María Riesco, por la Junta superior de Extremadura.—D. Gregorio Laguna, por Badajoz.—D. Vicente de Castro Lavandera, por Santiago.—D. Andrés Morales de los Ríos, por Cádiz.—D. Antonio Llaneras, por Mallorca.—D. Ramón Zaza de Dou, por Cataluña.—D. Alonso María de la Vega y Pantoja, por Mérida.—D. Antonio Capmayor, por Cataluña.—D. Juan María Herrera, por Extremadura.—D. Manuel María Martínez, por id.—D. Alfonso Núñez de Haro, por Cuenca.—D. Pedro Antonio de Aguirre, por la Junta Superior de Cádiz.—D. Joaquín Tenreiro, por Santiago.—D. Benito María Mosquera, por Tuy.—D. Bernardo Martínez, por Orense.—D. Pedro Cortinas, por id.—D. Diego Muñoz Torrero, por Extremadura.—D. Manuel Luján, por id.—D. Antonio Durán Castro, por Tuy.—D. Agustín Rodríguez Bahamonde, por id.—D. Francisco Calvet y Ribahaba, por Gerona.—D. José Salvador López del Pan, por Coruña.—D. José María Conto, suplente, por Nueva España. Así como D. Francisco Munilla, D. Andrés Savariego, D. Salvador San Martín, D. Octaviano Obregón, D. Máximo Maldonado y D. José María Gutiérrez.—D. Pedro Tagle, suplente, por Filipinas.—D. José Caicedo, suplente, por el Virreinato de Santa Fe.—Marqués de San Felipe y Santiago, suplente, por la isla de Cuba.—D. Joaquín Santa Cruz, por id.—Marqués de Puñonrostro, id., por Santa Marqués de Puñonrostro, idem, por Santa Fé. D. José Mejía, idem id.—D. Dionisio Zuca, por el Virreinato del Perú, con D. Vicente Morales, D. Ramón Feliú y D. Antonio Zuzo.—D. Joaquín Leyva, por Chile, con D. Miguel Riesco.—D. Francisco López Lisperguer, por el Virreinato de Buenos Aires, con D. Luis Velasco y D. Manuel Rodrigo.—Don Andrés del Llano, por Guatemala.—D. José Álvarez de Toledo, por la isla de Santo Domingo.—D. Agustín Argüelles, por Asturias.—D. Rafael Manglán, por Toledo.—Don Antonio Vázquez de Aldana, por Toro.—Don Manuel de Aróstegui, por Alava.—D. Francisco Gutiérrez de la Huerta, por Burgos.—D. Juan Nicasio Gallego, por Zamora.—Don José Valcárcel, por Salamanca.—D. José Zorraquín, por Madrid.—D. José de Cea, por Córdoba.—D. Juan Climaco Quintana, por Palencia.—D. Jerónimo Ruiz, por Segovia.

D. Francisco de la Serna, por Avila.—Don Francisco Eguía, por Vizcaya.—D. Evaristo Pérez de Castro, por Valladolid.—D. Domingo Dueñas, por Granada.—D. Francisco de Salas Rodríguez de la Bárcena, por Sevilla.—D. Francisco Cudero, por Navarra.—Don Francisco González, por Jaén.—D. Esteban Palacios, por Caracas, con D. Fermín de Clemente.—D. Francisco Fernández Gollín, por Extremadura.

El debate de este extremo se prolongó extraordinariamente y se propuso que la sesión fuera permanente hasta dejar dilucidado el punto y acordado este decreto fundamental. Así se acordó y en tal sentido se dictó el decreto.

7.º Fijar los términos del reconocimiento y juramento que la Regencia debe hacer á las Cortes.

8.º Confirmar por ahora todos los Tribunales y justicias establecidos.

9.º Confirmar por ahora todas las autoridades civiles y militares.

Un diputado presentó una adición—que no fué admitida—para que también fueran confirmadas todas las autoridades eclesiásticas, por haber hecho observar otros señores vocales que éstas no tienen su origen en la potestad civil.

10.º Declarar que las personas de los diputados son inviolables; y

11.º Encargar al Consejo de Regencia que viniese acto continuo á la sala de sesiones á prestar el reconocimiento y juramento prescrito, y que reservase el publicar este decreto hasta que por las Cortes se fijara la manera de hacerlo.

Esta cláusula de suspender la publicación hasta nueva orden obedeció á dudas expuestas por los diputados de América sobre cuál sería el método más conveniente de promulgarlo en aquellos países, y otros detalles de forma.

Llegada de Comisiones.

SAN FERNANDO. (Sábado, madrugada.) Hoy llegará una Comisión del Senado, compuesta por los Sres. Carranza (D. Ramón), D. Luis Ojeda, D. León Esteban, D. José Coto, D. Manuel Vázquez Rodríguez, marqués de San Marcial, D. Alfredo Eraso, don Federico Gutiérrez, D. Ramón Melgares y D. José Delgado.

Ha llegado el general de Ingenieros don Cayo Puga, el cual ha mandado hacer con urgencia los estudios del proyecto para la limpieza de los caños de la Carraca.

También han llegado Comisiones oficiales de muchas ciudades.

En pró de la Carraca.

El diputado Sr. Laviña aprovechó su estancia en ésta para conferenciar con el general Santaló é interesarle por la Carraca, incluso para que se construyeran en aquella los cañones de la nueva escuadra.

Los Sres. Laviña y Carranza hablaron de ello al ministro de Marina.

También le han pedido que se traslade á San Fernando la Escuela Naval que está en El Ferrol.

Regatas.

Para las regatas del día 26 hay inscritos ocho canchays, y en la de embarcaciones de remos tomarán parte también todos los buques de la escuadra.

Alcaldes y Comisiones. Riesco.—Adornos é iluminaciones.—Llegada.

SAN FERNANDO. (Sábado, tarde.) Hoy vendrán los alcaldes é nutridas representaciones de los Ayuntamientos del Puerto de Santa María, Cádiz, Puerto Real, Chiclana, y otros puntos.

—Ha quedado terminado el kiosco japonés que ocuparán las autoridades en el acto de la colocación de la primera piedra del obelisco conmemorativo de las Cortes de Cádiz.

Dicho obelisco alzarase en la plaza del Rey.

La ceremonia efectuarase el día 25. —La calle de Muñoz Torrero lucirá una soberbia iluminación eléctrica.

Con letras de luces se compondrá la siguiente inscripción: «Soberanía nacional á las Cortes inmortales celebradas en la real isla de León.»

La iluminación interior del teatro constará de ocho arañas con 1.810 luces.

La iluminación exterior será eléctrica.

Habrà una inscripción, donde se leerá en letras de luces:

«España libre, 24 de septiembre de 1810.»

También habrá un gran escudo nacional rodeado de palmas y laureles.

Completarán el decorado lindas guirnal-das.

Todo él será iluminado con luces eléctricas.

El decorado interior del teatro está terminado ya.

Ha sido colocado el retrato de Muñoz Torrero, que envió el alcalde de Cabeza de Buey, pueblo donde nació el ilustre doceañista.

En las Casas Consistoriales se trabaja día y noche para acabar el adorno de los salones de baile.

—Ha llegado del Ferrol el general de Infantería de Marina Sr. Valle.

El día 30 regresará á Madrid.

El Gobierno y las Comisiones

SEVILLA. (Sábado, tarde.) En el expreso ha pasado, con dirección á Cádiz, el conde de Romanones y personas que le acompañan.

La estación de ésta se hallaba llena de liberales, que hicieron demostraciones de cariño al ilustre viajero.

Aquí se le agregaron el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Diputación, diputado D'Angelo y otros.

Borbolla le obsequiará á Romanones con un banquete, dentro del mismo tren.

En Puerto Real.

PUERTO REAL. (Sábado, tarde.) El ministro de Instrucción pública y los diputados que le acompañan visitaron la población, el pinar y las canteras, siendo obsequiados en el Casino.

Han hecho grandes elogios de la población.

El diputado por el distrito, D. Dionisio Pérez, pidió al ministro la construcción de un grupo escolar, ofreciendo complacerle el Sr. Burell.

El ministro se muestra satisfechísimo del viaje, en el que todavía conserva el incógnito.

La comida á que asistió luego fué amenizada por la Banda Municipal.

La concurrencia por las calles es grande.

En el expreso de las doce, el ministro y sus acompañantes marcharon á San Fernando.

La estación se hallaba engalanada.

El ministro fué despedido con los honores de ordenanza.

Ha marchado el escuadrón de Alfonso XII y la Guardia Civil.

El pueblo en fiestas.

SAN FERNANDO. (Sábado, tarde.) Hay extraordinaria animación. Llegan numerosos forasteros. Las calles y balcones están engalanados.

Diversas músicas han recorrido la población tocando dianas.

Han llegado fuerzas del regimiento de Pavía y de Artillería, que tributaron los honores al Sr. Burell.

El conde de Romanones se hospedará en casa del alcalde, Sr. Miranda, y los invitados en domicilios particulares.

Los trenes han llegado abarrotados de gente, que en seguida se esparce por la calle, á pesar del gran calor que hace.

El alcalde ha atendido solícitamente á la cuestión de los alojamientos, solucionando el conflicto que pudiera presentarse por la escasez de habitaciones.

Se han levantado arcos dedicados á la Patria, la Libertad y legisladores de 1810.

En una barrera se han colocado los escudos de las 49 provincias de España.

Han fondeado los barcos Carlos V, Don Alvaro de Bazán, Río de la Plata y Cataluña, los cuales harán salvas al llegar el tren que conduce al Presidente del Congreso y á los ministros de Instrucción pública y Marina.

Todos los personajes políticos harán la entrada juntos, habiéndose unido al tren en Puerto Real y Jerez.

Llegada á San Fernando.

SAN FERNANDO. (Sábado, tarde.) Acaban de llegar en el tren de Cádiz el gobernador civil, el general Moragas, Comisiones de la Diputación provincial y el Ayuntamiento. En la estación les aguardaban elementos oficiales y un enorme gentío.

Desde la estación hasta el cuartel de San Carlos, la multitud fué siguiendo á los expedicionarios, prorumpiendo en entusiastas aclamaciones y vitores.

Animación.

Desde las primeras horas de la mañana reina extraordinaria animación.

Hace un día espléndido, y una compacta muchedumbre se aglomera en las calles de la población.

De Cádiz solamente, han venido miles de personas para asistir á las fiestas; los trenes de Jerez, de Puerto Real, de Vejer y del Puerto de Santa María han traído incontables viajeros, figurando entre ellos Comisiones de los Ayuntamientos de dichos pueblos.

Los balcones de las casas han sido engalanados con vistosas colgaduras; hasta en los barrios extremos flamean al aire banderas españolas con lemas de «¡Viva España!» y «¡Viva la libertad!».

Los buques de la escuadra y los edificios militares muestran engalanados.

En estos momentos empiezan á acudir á la estación las Comisiones oficiales, civiles, militares y de la Armada, que van á esperar á los ministros Sres. Burell y Arias de Miranda y al conde de Romanones.

Una compañía de Infantería de Marina será la encargada de hacerles los honores.

Esperando á los ministros.

SAN FERNANDO. (Sábado, tarde.) Enorme gentío llena los andenes de la estación, esperando la llegada del expreso, en que vienen los ministros.

Los elementos oficiales, entre los que se destacan los alumnos de las Escuelas militares, se hallan todos congregados en la estación.

El general Santaló, bajo un sol deslumbrador, pasa revista á la compañía de Infantería de Marina.

En este momento llegan el vicealmirante señor Puente con un lucido acompañamiento, la Facultad de Medicina de Cádiz, la Sociedad Hispanoamericana, los comandantes de los buques de la escuadra, los diputados y senadores, los periodistas llegados de Madrid y el ingeniero jefe de Obras públicas.

Acaba de saberse que el expreso que conduce á los ministros viene retrasado.

En el trayecto.

Al pasar el tren por la estación de Jerez, subió á él el ministro de Marina.

En la estación del Puerto de Santa María se incorporó á la comitiva el ministro de Instrucción pública. En estas estaciones hubo músicas y vitores.

En Puerto Real saludó al conde de Romanones el presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz, Sr. Rodríguez Guerra, que siguió después en el tren, como también las Comisiones.

Llegan los ministros.

Al fin llega el expreso; en ese momento resuenan entusiastas vivas y las músicas tocan la Marcha Real.

El alcalde de San Fernando se adelanta y en sentidas frases da la bienvenida á los ministros.

El conde de Romanones le contesta en un breve y elocuente discurso.

El público prorrumpe en entusiastas aplausos, á los que los ministros corresponden con afectuosos saludos.

Después de las presentaciones de rigor organizase la comitiva en varios coches.

En el primero toman asiento los señores conde de Romanones, Burell y el alcalde, señor Gómez Rodríguez.

En otro subieron el ministro de Marina, el comandante general, Sr. Santaló, y los señores Puente y Barrasa.

Siguen en otros coches los senadores, diputados y Comisiones.

Al pasar por delante del Ayuntamiento la comitiva, prodúcese un gran movimiento de entusiasmo.

El almuerzo.

En casa del alcalde de San Fernando han almorzado el conde de Romanones, los ministros, D. Amós Salvador, el diputado don Dionisio Pérez y el alcalde del Puerto de Santa María.

Asistió la señora del alcalde, vistiendo elegante traje y luciendo espléndidas joyas.

El almuerzo fué selecto. Durante el mismo, un sexteto tocó en el patio.

La procesión cívica

Después se celebrará la procesión cívica.

Abrirán la marcha fuerzas de la benemérita á caballo, los concejales y alcaldes de los diversos Ayuntamientos, la Diputación provincial, Comisiones militares, los senadores y los diputados á Cortes que asisten á las fiestas. Presidirá el conde de Romanones, teniendo á su derecha al ministro de Marina y á su izquierda al de Instrucción pública; seguirán D. Amós Salvador, el comandante general del Apostadero, Sr. Santaló; el gobernador civil de Cádiz, el alcalde de San Fernando, el general Moragas y el Sr. Eguiras en representación del gobernador militar de Cádiz.

Seguirá la carroza del Congreso, arrastrada por cuatro caballos jerezanos.

La tropa saldrá del cuartel á las dos y media, y formará apoyándose en el atrio del Ayuntamiento hasta la iglesia parroquial; la Infantería de Marina, apoyándose en la iglesia, continuará por las calles del Rosario y

Veinticuatro de Septiembre; allí entezarán la Infantería de Pavía y la Artillería.

Al pasar la comitiva, replegaranse las tropas y marcharán por las calles de las Cortes, Valdés, Alameda, Moreno, Guerra y Real, á la iglesia de San Francisco.

Los héroes de Taxisd.

Ha llegado, procedente de Jerez, el escuadrón de Alfonso XII.

Enorme gentío le aguardaba, prorumpiendo en entusiastas aclamaciones y vivas á los héroes de Taxisd.

Las bandas de música de Pavía y de Infantería de Marina han recorrido las calles tocando alegres números.

En el Ayuntamiento.

SAN FERNANDO. (Sábado, tarde.) A las tres de la tarde han llegado las autoridades, los ministros y el conde de Romanones al Ayuntamiento.

Acto seguido organizóse la manifestación cívica con arreglo al programa que os anticipé.

Un enorme gentío, estacionado en las calles adyacentes, espera el paso de la procesión cívica, que se pone en marcha, siguiendo el itinerario señalado.

El acto reviste gran brillantez, llamando particularmente la atención la carroza del Congreso, tirada por cuatro soberbios caballos jerezanos del Pinar.

Llamando á los ministros

Burell á Madrid.

SAN FERNANDO. (Sábado, tarde.) En casa del alcalde habló al Sr. Burell.

Ha recibido un telegrama de Canalejas, en que éste le ha dicho que vuelva inmediatamente á Madrid, donde requieren su presencia asuntos importantes relacionados con los problemas marroquís.

Dicese que El Mokri trae plenos poderes. Y las cuestiones pendientes serán resueltas, según se espera, pronto y bien.

Mañana, en el expreso, saldrán para Madrid Burell, Romanones, Merry y Arias Miranda.

Burell ha dicho que siente mucho no poder ir ahora á Granada.

La sesión de Cortes

Al empezar.

SAN FERNANDO. (Sábado, tarde.) Terminada la recepción en el Ayuntamiento, empezó á llenarse de público el teatro de las Cortes, donde se celebra la solemne sesión conmemorativa.

El aspecto de la sala es imponentísimo. Las autoridades, las

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

24 de septiembre de 1860.

La Unión Nacional excita á los emigrados carlistas á que se decidan á hacer el último sacrificio que su honor les impone, que es el regresar á su Patria, para que no se les tenga por cómplices en cuanto desatino se atribuya á la malaventurada familia de D. Carlos. Nuestro colega cree probable que los jefes más acreditados tomen la iniciativa.

Hasta el sábado no ha llegado á Madrid la virtuosa viuda del general Mac-Crohon con su familia, habiendo recibido durante su viaje y á su llegada á esta corte repetidas y elocuentes muestras del interés que inspira su desgracia y de las simpatías que merecía su malogrado y digno esposo.

Acabamos de recibir un nuevo manifiesto, firmado Juan de Borbón, y que lleva la fecha de 20 de septiembre, en Londres. Es un escrito tan neciamente ridículo como los anteriores del mismo autor, y rebosa ultraradicalismo por todos sus poros.

La Sociedad de Matossi, Fanconi y Compañía; á quien pertenece el café Suizo de Madrid y algunos otros, repartidos en varios puntos de España, ha experimentado anteayer la pérdida del primero de sus asociados. El Sr. Matossi, enfermo hace dos días de un cólico, ha muerto dejando una fortuna considerable, que se repartirá entre sus siete hijos.

Una persona que nos merece entera confianza nos dice de Barcelona con fecha 21: «El entusiasmo con que la Reina es recibida raya en frenesí, á pesar de los esfuerzos que cierta parcialidad política ha hecho y hace para reprimirlo.»

## Informe favorable

Lo es, en efecto, el emitido por el eminente doctor Mendoza, del Instituto bacteriológico de Alfonso XIII, sobre el producto denominado «Ricotina», en el cual demuestra la eficacia del medicamento contra todas las enfermedades de carácter tuberculoso. Consultorio médico, Los Madrazo, 34, segundo.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

Sumario.

**MARINA.**—Real orden disponiendo se publique la convocatoria para cubrir una vacante de segundo farmacéutico de Sanidad de la Armada.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo que las clases é individuos del Cuerpo de Seguridad que posean algún idioma extranjero, usen un distintivo especial en el brazo izquierdo, á la altura y en la forma que se indica.

**FOMENTO.**—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas, impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

**Gobernación.**—Dirección general de Administración.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la obra pía Institución de Caridad de los Marqueses de Linares.

**Instrucción pública.**—Subsecretaría.—Anunciando haberse solicitado por D. Mariano Mateo Ausín un duplicado del título de licenciado en Medicina, por extravío del primitivo.

—Anunciando que en el término legal han sido presentadas las instancias de los aspirantes que se indican para poder tomar parte en las oposiciones á las cátedras y auxiliares que se mencionan.

## Mundo eclesiástico

En el mes de noviembre próximo se inaugurará dos iglesias de nueva planta en Madrid, que son: la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, situada en los Cuatro Caminos, y la particular, donada á los religiosos agustinos, sita en la calle de Alcalá, con sus edificios anejos para escuelas gratuitas.

Ha fallecido en Sejas el párroco de dicha población, D. Tomás Monterrubio Prada. —Se han celebrado con gran éxito conferencias morales y litúrgicas en el palacio arzobispal de Santiago de Compostela, habiendo disertado D. Antonio Calvo, D. Santiago Guerrero, D. Ramón Morales y D. Joaquín Malvar.

—Se necesitan dos religiosas sin dote, con cargo de organista y cantora, para el convento de Religiosas Franciscas de Santa Clara, en la villa de Alcocer, diócesis de Cuenca y provincia de Guadalajara.

—Por el señor obispo de Madrid se ha dado una circular, en la que dice:

«Secundando por nuestra parte los propósitos y acuerdos tomados por el Gobierno de S. M. con motivo de la aparición del cólera morbo en Italia, recomendamos con el mayor interés al venerable clero de esta nuestra diócesis, y particularmente á los señores párrocos y rectores, que auxilien cuanto puedan á las autoridades de cada localidad en los trabajos de higiene y saneamiento, inculcando á los fieles la necesidad de tomar todas las

precauciones que la ciencia tiene aconsejadas, como medio de prevenir tan terrible enfermedad; si por desgracia llegara á declararse entre nosotros.»

También ha dado otra circular en la que recuerda á todos los párrocos y encargados de iglesias la obligación del rezo del Santo Rosario durante el mes de octubre, con exposición mayor ó menor de S. D. M., según el número de fieles que concurren.

—En las oficinas del señor administrador-habilitado del Culto y Clero de esta diócesis pueden adquirir los señores sacerdotes los nuevos rezos de San Paulino, obispo, y de Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

## También en casa

es preciso continuar el plan curativo que durante el estío se empezó; así es, que los hepáticos necesitan, sin otro remedio, continuar haciendo uso diario de las renombradas Aguas de Cestona.

## Restablecimiento de garantías

La Gaceta publica el decreto siguiente: «De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan restablecidas en la provincia de Vizcaya las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía, que se suspendieron temporalmente por mi decreto de 1.º de los corrientes.

Dado en San Sebastián, á 23 de septiembre de 1910.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.»

## NOTAS MUSICALES

### Compañía juvenil.

«La viuda alegre», tan popularizada aquí como en todas partes, ha servido para que los jóvenes artistas que actúan en la Comedia obtuvieran anoche un completo éxito, que por haber caído después del «Geisha», asegura la temporada de la compañía. En cuanto los jóvenes artistas se han apartado del camino de las «Luclas», todo han sido glorias.

«La viuda alegre» de los muchachos puede competir con todas las «viudas» de distintas edades que por acá hemos visto.

Una tipe que canta bien, una vistosa presentación escénica, gran lujo de detalles, trajes, luces, decoraciones, bailarinas y todo lo que su interesante argumento requiere, como dicen los carteles de los teatros.

Dora Theor y Lucia Costales, tipos de la clase de las mayores, fueron francamente aplaudidas. La Gambini cumplió discretamente y también el resto de los intérpretes, con sus aciertos, contribuyeron al conjunto.

El tenor Gamba fué aplaudido en el dúo del segundo acto y el «piccolo» Gamba (Adolfo) hizo, como siempre, las delicias. «La viuda alegre» de la compañía juvenil ha de proporcionar buenas entradas al teatro de la Comedia.

## Buzón público

### Quejas del vecindario.

**Alumbrado público.**—Los vecinos del nuevo barrio de Amaniel-Cuatro Caminos agradecerían infinito al teniente alcalde del distrito de Chamberí se dignase girar una visita al barrio citado, para que pudiera apreciar por sí mismo el abandono en que aquél se encuentra, pues no sólo no se procura urbanizar medianamente las calles que comienzan á formarse, sino que, además, no se piensa en instalar un mal farol en toda la barriada. Conste, pues, que, ya que la urbanización llegue tarde, no estarían de más una docena de farolitos, por lo menos, colocados en sitios convenientes, y muy especialmente en calles que tan pobladas de hoteles principian á estar, como las de Aranjuez, Abel y Rafael Herrero.—Uno que no ve.

**Las muestras.**—Es lamentable lo que ocurre en varias tiendas de telas. Si los señores tenientes de alcalde quisieran cumplir las Ordenanzas municipales y con su deber, no permitirían que se colgaran en las portadas tantas muestras, que no sirven más que para perjudicar á los establecimientos contiguos, toda vez que materialmente les tapan sus escaparates, obstruyendo al mismo tiempo las aceras. Con impedir el exceso á nadie se perjudicaría, y se favorecería á muchos.—Fudido

**Plaza de Olavide.**—La verja que rodea el mercado de la plaza de Olavide está convertida en retrete público, y como allí abundan las moscas, no necesita decir lo que éstas depositan sobre los comestibles. Creo que el hecho no necesita comentar.

¿No podría ejercerse mayor vigilancia para evitar que algunos individuos hagan allí sus necesidades?—Un lector.

**Se prohíbe fumar.**—Siendo la época en que comienzan sus tareas los teatros y cinematógrafos, sería de desear se cumpliera con todo rigor la disposición de no permitir fumar en las salas de espectáculos, pues á más de hacer la atmósfera irrespirable, perjudicando no sólo á la salud de los espectadores, sino á los artistas, que en ocasiones les es imposible cantar y aun declamar, por el humo que al levantar el telón invade el escenario, está el gran peligro del incendio. Como medio rápido y seguro de corregir esto era que los agentes de la autoridad estuviesen provistos de un papel de multas análogo al que por la Alcaldía tienen los guardias de Policía urbana, para hacerlo efectivo en el acto, siendo conducido á la Comisaría el que, contraviniendo aquella disposición, se negase á satisfacerlo. No dude que de esta forma se quitaría esa mala costumbre. ¡Más difícil parecía el conseguir que las señoras estuviesen en las butacas sin sombrero!—Saveriano Ruiz.

## LOS TEATROS

### ESTRENOS

#### «ESPINILLA»

**Novedades.**—Que la vida vuelve, es un hecho.

Sabios ha habido que nos han querido demostrar que las almas son algo así como una motocicleta de alquiler, que hoy la monto yo, mañana la montas tú, pasado mañana él y así sucesivamente.

—Hombre eres y quizás, pasados unos años, conejo seas—le dijo un hombre de grande cabeza á un amigo mio, y éste dudó si lo que oía sería cierto.

Desde anoche creo yo que sí, que esos sabios tienen razón.

Salomón, es decir, Salomón no, el alma de Salomón pasó anoche por el escenario de Novedades encerrada en el cuerpo de un pobre guardia, que no era precisamente el número 606.

**Espinilla** es el título de un sainete salomónico que los Sres. Uceda y Echevarría han escrito, adornado con unos números de música muy bonitos, del maestro San Felipe.

Tiene **Espinilla** un primer cuadro, admirablemente hecho, en el que hay tipos de verdad, chistes graciosos y cultos y escenas muy bien preparadas. Es un cuadro de sainete que podrían firmar sin reparo alguno muchos autores de primera línea.

El público aplaudió entusiasmado al final y sus autores tuvieron que presentarse en escena.

El segundo cuadro es otra cosa. No parece escrito por los mismos autores. No quiero con esto decir que sea malo; pero, entre uno y otro, hay gran diferencia.

Y llega el cuadro final, en el que el guardia que ha heredado el alma de Salomón juega uno de los principales papeles.

Oigan ustedes.

Cuando la obra toca á su fin, resulta que un rorro tiene dos mamás ó por lo menos las dos mujeres aseguran ser sus madres.

**Espinilla**, que es un golfillo, tiene en sus brazos al niño.

Un guardia interroga á las dos mujeres.

—Vamos á ver—dice.—¿Cuál de las dos es la verdadera madre?

—Yo.—Contestan las dos mujeres.

—Eso es imposible.

Y en esto, el compañero del heredero del alma de Salomón, aparece en escena, sudoroso y jadeante, y con cara de terror dice:

—¡Señores! El golfo que tenía al niño se ha tirado al río, y los dos han perecido ahogados.

—¡Dios mío, mi hijo!—exclama una de las mujeres, mientras la otra permanece indiferente.

—Esa es la verdadera madre.—Dice Salomón, guardia.

Así lo reconocen todos, y cae el telón.

La música de San Felipe es una filigrana en toda la partitura.

Entre grandes aplausos se repitieron casi todos los números.

La interpretación acertada, trabajando muy á conciencia la Srta. Vela, que estuvo muy bien, pero muy bien; las Srtas. Farinós y Berri, y el Sr. Gacia Ibañez, que luchó con un respetable emboledo.

Si los autores corrigien el final, que no fué muy del agrado del público, **Espinilla** es obra que puede darles dinero, pues, salvo ese defecto, el público salió muy satisfecho.

J. R.

### GACETILLAS

**Amalia Monroc.**—Esta aplaudida y gentil bailarina ha dejado de pertenecer á la compañía del Gran Teatro, donde con beneplácito del público venía actuando.

Es un importante elemento el que pierden la Empresa y los autores de aquel teatro, pues la Monroc, que ya había demostrado en el Real y Apolo anteriormente su arte, ahora en el Gran Teatro es de difícil sustitución.

Seguramente que su separación de aquel coliseo será de escasa duración y que, bien sea en él ó en otro, pronto volverá Amalia Monroc á lucir su indiscutible maestría en el arte coreográfico.

**Esclava.**—El domingo se darán dos grandes funciones, la de tarde con gran rebaja de precios, poniéndose en escena á las cuatro *La copa encantada*; á las cinco, por primera vez en función de tarde, *La fresa*; y á las seis, en sección doble, *La alegre trompetería* y *La corte de Faradón*.

Por la noche, precios corrientes, á las ocho y tres cuartos, *La corte de Faradón*; á las diez, *El que paga descansa* y *La fresa*; y á las once y cuarto, *La corte de Faradón*.

**Novedades.**—El domingo se verificará en este popular teatro una escogida función con las obras de mayor éxito.

El programa es el siguiente:

A las cuatro, *El famoso Colirón*; á las cinco y cuarto, *La Virgen de Utrera*; á las seis y media, *Los niños de Tetuán*; á las siete y media, *Microbios nacionales*; á las nueve, *La villa del oso*; á las diez, *La señora Barba Azul*, y á las once y cuarto, *Espinilla*.

La Empresa cuenta con obras de reputadas firmas, prometiéndose una campaña brillantísima.

En la próxima semana, estreno de la zarzuela de Elias Cerdá y música del maestro Bru, titulada *La Siciliana*.

**Martín.**—El martes próximo, en la sección de las diez, se verificará el estreno del episodio lírico-dramático en un acto, dividido en un prólogo y cinco cuadros, en prosa y verso, letra de Emilio G. del Castillo y música del maestro Reñé, titulado *Juan Sin Nombre*.

Para esta obra ha pintado decorado nuevo el escenógrafo Sr. Gayo.

**Salón Victoria.**—Bajo la dirección del conocido maestro Carbonell, actuará mañana

domingo en aquel teatro un cuadro escogido de zarzuela, en el que figuran artistas tan aplaudidos como las tiples Alfambra y Espejo, y los actores Portillo y Abolafia.

También se darán sesiones de cinematógrafo, exhibiéndose una maravillosa colección de cintas nuevas, últimos éxitos del Extranjero.

**Royal-Kursaal.**—Han empezado los ensayos de *La vida triste*. En esta obra tiene la Empresa fundadas grandes esperanzas, porque en ella hay de todo lo que el género que en este teatro se cultiva exige. Muy en breve debutarán artistas de gran nombre.

El decorado nuevo y el cuadro que en *Album galante* han introducido sus autores, titulado *La primera noche de novios*, llena el teatro en todas las secciones en que va la obra.

**Roma.**—Galathea de Valerie, la bella y celebrada artista, ha debutado con gran éxito, siendo muy aplaudida en sus bailes clásicos. También han debutado con feliz éxito *The Shamrocks* con su número excéntrico, de muy buen efecto.

Ambos números proporcionarán con seguridad grandes entradas.

**Latina.**—El sainete *Trapos y moños*, recientemente estrenado con gran éxito, es cada noche más celebrado y, como obra nueva y de sabor madrileño, proporciona á la Empresa grandes entradas.

La música gusta mucho y se repiten los números más salientes.

Estos son: el pascalle, el dúo y unos cuplés muy graciosos.

A fines de mes debutarán en dicho teatro el actor cómico Sr. Cosi, que goza allí de muchas simpatías, y la tiple Sra. Guerri, ventajosamente conocida también en la Latina.

**Rai-Penat.**—Mañana y pasado última representación de esta temporada, con estrenos de películas y la gran compañía de variedades, compuesta de las aplaudidas artistas María Punkí, Luisa Ariño, Bella Nacarina, Hermanas Turia, Bella Torralto, Hermanos Makoki, etc., dando principio la inauguración de la temporada de invierno el viernes 30, con grandes atracciones.

## AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Compró paletas del Monte.

## GUARDIAS INTERPRETES

La Gaceta publica la real orden siguiente: «Existiendo en el Cuerpo de Seguridad clases é individuos que con más ó menos perfección poseen idiomas extranjeros, y con el fin de que los que se encuentren en estas condiciones puedan hacer en el curso de su servicio las aplicaciones prácticas de ellas, que dicho servicio requiera, facilitando á los extranjeros que se los demanden los antecedentes y datos que de ellos interesen;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que las clases é individuos del expresado Cuerpo que posean algún idioma extranjero usen un distintivo especial en el brazo izquierdo, á la altura de 22 centímetros desde la costura de la manga en el hombro.

2.º Que dicho distintivo lo constituya una cinta de los colores de la bandera de la nación cuyo idioma se posea.

3.º Que con la expresada cinta, que deberá ser de 15 milímetros de ancho, se forme un ángulo obtuso bastante abierto, cuyos lados serán de 45 milímetros de longitud, el cual se colocará con el vértice hacia abajo.

4.º Para el derecho al uso de este distintivo, los interesados deberán solicitarlo en instancia á la Inspección del Cuerpo de Seguridad, por conducto de los jefes de la unidad á que pertenezcan, y éstos, previo informe que acredite la exactitud de los conocimientos del solicitante, la cursarán á dicho Centro, á los efectos que haya lugar.

5.º Cuando desaparezcan las causas que motivaron la concesión del derecho, caducará éste, y, por lo tanto, no podrá usarse el distintivo, para lo cual la Inspección de Seguridad tomará en tiempo oportuno las disposiciones convenientes.»

## Zapatería popular

En el acreditado y popular establecimiento de calzado que D. Julián García posee en la calle de Hortaleza, 70 y 72, hemos visto una hermosa registradora «National», encargada de la recaudación en tan importante negocio. Con frecuencia llega á nuestro conocimiento que en muchos comercios se sustituye el cajón abierto por el sano y económico sistema de la registradora «National». Informes gratis, Preciados, 11.

## UN CONCURSO

El Comité instituido por orden de S. M. el Emperador de Rusia para erigir un monumento conmemorativo al Emperador Alejandro II en San Petersburgo ha abierto un concurso público para la ejecución de un proyecto para dicho monumento.

En el referido concurso podrán tomar parte los artistas de todos los países.

El monumento se ha de componer de una estatua del Emperador Alejandro II, en bronce, sobre un pedestal de piedra (no de mármol).

Los modelos deberán entregarse en San Petersburgo para el 1.º de noviembre de 1911.

Un programa del concurso obra á disposición de los artistas españoles en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

## EL CAFETO

Cafés, tés, chocolates, bombones, azúcares y cacaos. Fuencarral, 33.

## Á COBRAR

## CREDITOS DE ULTRAMAR

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 26, 27 y 28.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas presentadas y corrientes de metálico, hasta el número 42-355.

Día 1.º de octubre.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 42-355. Idem id. id. en efectos, hasta el número 42-252.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32-382.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3-045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 2-330.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9-816.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11-132.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1893, 1896 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13-180.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el núm. 1-453.

Pagos de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8-688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

## La revolución desde abajo

Maura se equivocó en su célebre frase. La revolución la ha hecho desde abajo el Linoleum y las esteras finas para el verano, de los grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, que han sustituido á todos los pavimentos conocidos.

## EJERCITO Y ARMADA

### El servicio obligatorio.

El lunes, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del general González Parrado, se reunirá en el Estado Mayor Central la Comisión que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio, para examinar las bases que ya están redactadas.

Forman la Comisión el segundo jefe del Estado Mayor Central, general Ramos; el jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, general Martín Arrúe; el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia; el Sr. Luengo, delegado del ministerio de la Gobernación, y otro jefe de Administración, delegado del ministerio de Hacienda, y como secretario, el comandante de Estado Mayor, señor Jurado.

### Retiros.

En breve aparecerá en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una relación de retiros en el Arma de Infantería, que comprenden un coronel, dos tenientes coronales, un comandante y dos capitanes.

### Prórroga.

Se ha concedido una prórroga, que será la última, hasta el 31 de diciembre, para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

## AVISO A LOS FUMADORES

## Las encendedoras mecánicas

Prohibida la venta de las encendedoras mecánicas por el Gobierno, y en vista de que, á pesar de ello, todos los fumadores habían prescindido por completo de las cerillas, proveyéndose de aquellos aparatos que han tenido extraordinaria aceptación, ayer se publicó una nueva orden prohibiendo también el uso de los mismos.

La Policía es la encargada de recoger é inutilizar tales encendedoras, á cuyo efecto ha recibido ya la orden correspondiente, como si se tratara de armas prohibidas.

ALCANCE POLÍTICO

Anoche salió para Cádiz el presidente de la Cámara popular. Marchan con el señor conde de Romanones los individuos que componen la Mesa del Congreso y otras representaciones invitadas a las fiestas.

Como ya anunciamos, ha sido prorrogado el plazo para la redención del servicio militar.

El ministro de la Gobernación, después de bajar esta mañana a la estación del Norte con objeto de recibir al ministro de Estado, Sr. García Prieto, marchó a su casa, permaneciendo trabajando durante toda la mañana.

El subsecretario, Sr. Fernández Latorre, que fué quien recibió a los periodistas, manifestó que carecía de noticias, pues las que había de Bilbao y Barcelona acusaban tranquilidad.

Añadió que esta tarde se reunirán en la Presidencia los ministros residentes en Madrid para celebrar Consejo.

Esto ha extrañado mucho, pues nada dijo el Sr. Canalejas cuando recibió a los representantes de la Prensa en su despacho oficial.

La Presidencia del Consejo ha sido uno de los departamentos oficiales a que la declaración de fiesta nacional no ha alcanzado.

El Sr. Canalejas se hallaba en su despacho desde bien temprano.

Recibió algunas visitas y despachó correspondencia oficial.

A la hora de costumbre recibió a los periodistas, con quienes habló brevemente.

«Ya habrán visto por la Gaceta—dijo el Presidente—confirmados mis anuncios de que restablecería las garantías en Vizcaya, inmediatamente que las autoridades considerasen llegado el momento de hacerlo.

No tenía interés alguno en mantener la suspensión, y sólo aspiraba, por ser deseo muy legítimo de todo Gobierno, a que la normalidad se restableciese.

Diariamente preguntaba a las autoridades de Bilbao acerca de ese particular, y como me contestaran ayer que podía proceder al levantamiento de la suspensión, me comuniqué con el ministro de Justicia para que se encargase de recoger la firma del Monarca, como así lo hizo, pudiéndose, por tanto, llevarse hoy el decreto a la Gaceta.

He leído en un periódico que se me atribuye haber calificado de selváticos a los individuos que componen las Juntas organizadoras de las manifestaciones del día 2 de octubre.

No he incurrido en tal cosa, y sólo me he permitido decir que se trataba de actos de finalidad política, a los que irían algunos de buena fe, pero en cuya organización tomaban parte muy activa los elementos carlistas e integristas.

Hacen éstos uso de un derecho perfecto. Manifestó el Sr. Canalejas que había llegado el Sr. García Prieto, a quien había recibido en la estación, en unión de los ministros que se encuentran aquí, y que esta tarde se propone conferenciar con él.

El Sr. Merino irá a San Sebastián el lunes.

En el ministerio de Hacienda ha habido hoy oficinas, habiéndose avisado a todo el personal para que no dejara de asistir a ellas.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

Centros y Sociedades

Los dependientes de comercio.—Se convoca a los individuos pertenecientes a las cinco Comisiones gremiales nombradas por la Asamblea del domingo para solicitar la reducción de la jornada a una reunión preparatoria, que se verificará el domingo 25, a las diez de la mañana, en la secretaría número 32 de la Casa del Pueblo.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer.—En esta Asociación se han verificado el jueves exámenes de ingreso para sus diversas Escuelas de Comercio, preparatoria, de segunda enseñanza, institutivas y mecanógrafas, y aún los habrá en lo que resta de mes, debiendo las familias que aspiren a llevar a sus hijas, apresurarse a inscribir las, toda vez que el sábado 1.º de octubre comenzarán todas las enseñanzas.

Centro Instructivo del Obrero.—El día 1.º de octubre darán principio las clases que sostiene este popular Centro de enseñanza, con arreglo al plan de estudios señalado, cuyas materias son las siguientes: instrucción primaria (señoritas y varones); dibujo lineal, artístico y aplicado a joyería; geometría, gramática española, aritmética, cálculos mercantiles, prácticas de contabilidad, caligrafía, francés, inglés, taquigrafía, geografía comercial, solfeo y canto, piano, corte y confección de prendas, confección de sombreros, pintura imitación al bordado, encaje inglés, guitarra y declamación.

Además de estas materias, en las que se podrán matricular individuos de ambos sexos, por ser clases mixtas, se organizarán durante el próximo curso clases especiales de señoritas y varones, preparatorias para algunas carreras.

Las inscripciones de matrículas pueden hacerse en la Secretaría del Centro (Luzón, 4 duplicado, principal) hasta el día 15 de octubre, de tres a cinco de la tarde y de nueve a once de la noche.

Mañana domingo tendrá lugar en el Circolo federal de la calle del Horno de la gran mitin, organizado por la Liga de Educación Integral.

El 3 de octubre inaugurará la Liga confe-

rencias gratuitas de la Universidad libre, que se celebrarán en diferentes Círculos populares todas las noches, para que el pueblo y los estudiosos de todas clases y sexos tengan ocasión de oír cada día una disertación instructiva e interesante.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Por la Dirección general se ha dispuesto lo siguiente:

Anunciando la subasta para la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas entre la estación ferrea de Porrera y la oficina de Campos, por cuatro años, en 361 pesetas anuales.

—Idem id. id. entre la estación de Felanitx y la oficina de Santany, por cuatro años, en 700 pesetas anuales.

—Idem id. id. en carruaje ó automóvil entre Palma de Mallorca y Alaró, por el tipo de 2.737 pesetas anuales.

—Idem id. id. entre Palma de Mallorca y Lluçmayor, por cuatro años, en 2.555 pesetas anuales.

—Idem id. id. entre San Felú de Pallarols y San Juan de las Abadesas en 1.300 pesetas anuales.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores San Pedro y Soutullo. Ayudante, Sr. Veiga.

Trabajando en el camino bajo de San Isidro, el obrero Lucas Fuentes se produjo una herida en el ojo derecho.

—En la calle de San Felipe Neri se cayó José Carrión, de cuatro años, ocasionándose una herida de tres centímetros de extensión en la región mentoniana.

—A consecuencia de un accidente del trabajo, acaecido en la calle de la Aduana, fué curado de una herida en la cabeza y otra en la cara el obrero Francisco Gil García. En grave estado fué conducido a su domicilio, Ponce de León, 11, bajo.

HOSPICIO

Doctores Valdivieso y Alafont. Ayudante, Sr. Espinosa.

Damián López, de treinta y un años, se cayó casualmente en la calle de Justiniano, número 6, ocasionándose una amplia herida en la mano derecha.

—Pilar Espinosa fué agredida por su marido Antonio Monge, resultando con erosiones en la cara y cuello. El propio cariñoso esposo también pegó a su hijastra Mercedes, de diez y ocho años, que tuvo que ser curada de contusiones leves.

CHAMBERI

Doctores Sanz Blanco y Benavides. Ayudante, Sr. Asenjo.

Darlo Espejo se cayó de una mula en el Paseo de Santa Engracia, hiriéndose en la cabeza.

BUENAVISTA

Doctores Couce y Chicote. Ayudante, señor Palacios.

En las obras de la Gran Vía, donde trabajaba, el obrero Gaspar Luque, de veintitrés años, se produjo contusiones en los pies.

—Jaime Estrada se produjo quemaduras con aceite hirviendo en las manos, trabajando en la cocina de un café de la calle de Alcalá.

HOSPITAL

Doctores Aceña y Gómez. Ayudante, señor Jiménez.

José Cano, de cuarenta años, fué agredido por un compañero de oficio, que le produjo heridas en el brazo derecho. Ocurrió el hecho en la calle del Amparo, núm. 88.

—Salvador Tiburcio, de diez y nueve años, domiciliado en la calle del Salitre, 19, se produjo contusiones en el hipocondrio derecho, al caerse en la calle de Santa Isabel.

—Francisco Fernández fué curado de lesiones leves, que le produjo un compañero del oficio con quien cuestionó en la calle del Mesón de Paredes.

LATINA

Doctores Cruz y Maqueda. Ayudante, señor Barbero.

Antonio Méndez, en estado de alcoholismo, entró en su casa, Rollo, 8, pral., promoviendo un gran escándalo, y comenzó a pegar sin compasión a su esposa, Virginia Fernández, y a la madre de ésta, Isabel Gómez, anciana de ochenta y dos años.

Ambas fueron curadas de lesiones y contusiones, y sobre todo la última, que presentaba una fuerte contusión en el pecho.

—Juana Bellala, de siete años, se produjo heridas en la cabeza al caerse, saltando a la comba en la calle de Toledo.

—Fueron socorridos tres alcoholizados.

La tranquilidad de mucha gente.

Ayer se practicó una detención que será agradecida por mucha gente.

Fuó la de un tal Antonio Herrero Navarro, que hace algún tiempo recorría, para poder vivir, a dos procedimientos igualmente indignos y punibles.

El uno consistía en tomar los nombres de algunos empleados del Mediodía para adquirir géneros sin dinero, cosa que, en medio de todo, no tenía nada de particular.

El grave é inhumano es el otro, y que consistía en propalar falsas noticias de siniestros horribles ferroviarios entre las mujeres de los maquinistas que estaban de servicio.

A cambio de anticipar estas noticias, poniendo el alma en un puño a las interesadas, todavía el tuno sacaba dinero a las citadas familias.

Por eso decimos que la detención tranquilizará a muchas personas.

Robo frustrado.

El espadista Miguel Marcos Sánchez, el Torero, que había subido a la guardilla de la casa núm. 4 de la calle de Nicolás María de Rivero, fué sorprendido en el momento en que abría una de ellas para robar.

Se le ocuparon dos ganancias, un cortafíos y otros útiles de su profesión.

Los ignorados.

Otro ladrón, más afortunado que el anterior, se metió en la guardilla de la casa número 64 de la calle de Toledo, correspondiente al cuarto que ocupa D. Adolfo Sánchez del Arco, y se llevó tres alfombras de moqueta, que le harán mucha falta a éste dentro de breves días, cuando empiecen a sentirse los primeros fríos.

El autor de dicho robo pertenece a la legión de los ignorados.

CONCIERTO EN RECOLETOS

El día 25, a las once de la mañana, dará un concierto la Banda municipal en el paseo de Recoletos con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Gallito, pasodoble.—Lope.
2.º Egmont, obertura.—Beethoven.
3.º La boda de Luis Alonso, preludio.—Jiménez.
4.º La condenación de Fausto, marcha húngara.—Berlioz.
5.º La bruja, fantasía.—Chapi.

NOTICIAS GENERALES

Después de publicados los trabajos que sobre el cólera han escrito ilustres profesores, creemos completar nuestra información con el siguiente informe que el Cuerpo médico de la Beneficencia municipal de Santa Cruz de Tenerife dió a conocer en 1894:

«Los infrascritos, médicos titulares de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de Canarias, hacemos constar que durante la epidemia cólera por que hemos atravesado en los últimos meses del año 1893 hemos obtenido un éxito satisfactorio con el empleo de los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, combatiendo las diarreas, tanto premonitorias como del cólera confirmado, sin que en ningún caso haya dejado de producir el resultado apetecido.

«Y para satisfacción de su autor, extendemos la presente declaración en Santa Cruz de Tenerife a 12 de enero de 1894.—(Firmado).—Dario Cullén, subdelegado de Sanidad; Luis Dugour, Francisco Hernández y Rodríguez y Agustín Pisaca, médico higienista.»

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del eminente doctor D. Eustasio Uruñuela é Hidaigo. Se celebrarán misas el 20 de septiembre en la iglesia del Corpus Christi (Carboneras) y en Colindres (Villa Uruñuela).

Reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Victima de rápida enfermedad, ha dejado de existir en la mañana del día 21, en su residencia veraniega del Real Sitio de San Lorenzo (Escorial), la virtuosa dama doña María Concepción Salazar, viuda del general Ezpeleta, a los noventa y cinco años.

En la localidad, su muerte ha sido muy sentida, desfilando por la fúnebre estancia, convertida en lujosa capilla ardiente, casi toda la población, siendo conmovedor el llanto de numerosos niños, a quienes protegía.

Goza en la localidad de general simpatía por su prodigalidad para los pobres la presidenta de San Vicente de Paúl de España y América.

Presidían el duelo sus parientes el general Ezpeleta y el marqués del Vadillo.

Varias señoritas telegrafistas, en nombre de sus compañeras, convocan a una reunión que se celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, en el Colegio Hispano, Barco, 21, para tratar asuntos de gran interés.

Reguan la puntual asistencia.

Antracita y cok de La Calera son los mejores. Magdalena, 1, entresuelo.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

En la parroquia de San Jerónimo se ha celebrado esta mañana el enlace de la encantadora señorita Mercedes Biedma y el ilustrado oficial de Administración militar D. José Labra.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, primer jefe de la Comandancia de tropas de Administración militar, y la señora doña Eulalia Jurado de Lázaro, siendo testigos los Sres. Segura, Blesa, Lafuente y Lázaro.

En casa del Sr. Biedma se sirvió un espléndido lunch.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron por la tarde para Zaragoza.

El día 28 del corriente, a las tres de la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid una becerrada, organizada por la Junta directiva de la Sociedad de Dependientes internos del Gremio de Vinos del país, a beneficio de su Montepío.

Los billetes se expenden en las presidencias de distrito de dicha Sociedad, siendo grande la demanda de localidades.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

El próximo domingo se verificará la 14.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de la señora viuda de Muruve, de Sevilla, por los aplaudidos diestros Rafael Gómez (Gallito), Antonio Boto (Regaterín) y José Morales (Ostioncito), que alternará por primera vez en esta Plaza.

La corrida empezará a las cuatro, sirviendo para presenciársela los billetes de la suspensión el último domingo.

Informaciones del extranjero

EN PORTUGAL

Reunión de las Cámaras

Sesión de apertura.

LISBOA. Con el ceremonial y solemnidad de siempre ha ido hoy el Rey a presidir la apertura de las Cortes.

En el discurso que leyó el Monarca se hacen constar las buenas relaciones de Portugal con todas las demás Potencias, recordando las visitas hechas al Jefe del Estado por los Principes Federico y Leopoldo de Prusia y lord Grand, enviado extraordinario del nuevo Rey de Gran Bretaña. Indicase el decidido propósito que tiene el Gobierno de realizar su programa liberal, aplicando al efecto las leyes que reglamentan la existencia de las Ordenes religiosas y se pone de manifiesto que ha mejorado la situación económica y financiera, enumerando a continuación las medidas y proyectos numerosos que preparan todos los ministros, relativo uno de aquellos al cobro en oro de los derechos aduaneros, para atender al pago de la Deuda Exterior, y encaminados otros a la creación de oficinas del trabajo y protección debida a los obreros. Por último, se declara que el Gobierno está negociando Tratados de comercio.

Había en las tribunas públicas bastante concurrencia, pero no en los escaños, pues era más bien reducido el número de pares y diputados que en ellos habían tomado asiento. Pudo notarse, además, que entre los diputados no figuraba ninguno de la oposición.

En los pasillos del histórico Cámara de San Benito (que es donde está la Cámara de Diputados y la de los Pares) se daba como seguro el inmediato aplazamiento del Parlamento hasta últimos de año.

Dicen los periódicos ministeriales que siendo muchas las actas sucias ó contra las cuales se han formulado protestas, el Gobierno, deseoso de que funcionen las Cortes con normalidad, es decir, representados efectivamente en ambas Cámaras todos los distritos electorales, abraja el propósito de suspender las sesiones hasta que quede completa la representación nacional.

Cuanto a los de oposición, aseguran que la mayoría parlamentaria resulta muy débil é incapaz de hacer frente a los ataques de la oposición.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Viaje de El Mokri.

TANGER. (Viernes, noche.) Mañana sábado saldrá El Mokri para España, a bordo del crucero Extremadura.

Zarpará dicho barco a las ocho de la mañana.

A despedir a El Mokri acudirán al muelle el elemento oficial moro y español.

El tablor de Policía le tributará los correspondientes honores.

Desde Cádiz pasará el representante del Sultán a Sevilla el domingo, y allí esperará el momento oportuno de trasladarse a Madrid.

El Mokri.

TANGER. (Sábado, tarde.) Ha embarcado el Mokri, siendo despedido con los honores de ordenanza.

En el muelle se hallaba el encargado de Negocios de España, Sr. Padilla, acompañado de los Sres. Figueroa, Caro, Muguero, intérprete Sr. Saavedra, capitán de Policía Patxot, cónsul Potores, y demás elementos oficiales.

Relaciones Internacionales

Colombia y Venezuela.

SANTA FE DE BOGOTÁ. El Gobierno venezolano ha telegrafiado a su representante diplomático ordenándole que se retire de esta capital y aguarde instrucciones en Panamá.

La orden ha causado gran sensación, por ignorarse los móviles a que obedece esta actitud, pues el Gobierno venezolano no ha dado explicación alguna.

Fiesta conmemorativa.

LISBOA. En la Legación de Méjico se ha celebrado una fiesta con motivo del centenario de la Independencia de aquella República, asistiendo el Cuerpo diplomático, todos los elementos oficiales y una muy numerosa representación de la alta sociedad lisboense.

LA TRAVESIA DE LOS ALPES

Caída de Chavez.

DOMODOSSOLA. Chavez ha atravesado el Simplón por el puerto de Gondo.

A las dos y diez y nueve, al llegar en Domodossola al punto donde se proponía descender, una ráfaga de aire hizo volcar su aeroplano, que se hallaba todavía a unos cuantos metros del suelo.

Chavez quedó cogido debajo del motor, resultando herido en una pierna; pero de poca gravedad, según pudieron diagnosticar los médicos al practicarle la primera cura.

El aeroplano quedó muy averiado.

Gravedad del accidente.

DOMODOSSOLA. El aviador Chavez, al caer debajo de su aeroplano, perdió el sentido, no recobrándolo hasta pasado ya bastante tiempo.

Al volver en sí pronunció algunas palabras, quejándose de que le dolían mucho las heridas que tenía.

Examinado con más detenimiento, le fueron apreciadas la rotura de ambas piernas y una herida en la cabeza.

Esta no ofrece peligro.

Además, el estado general no es malo, funcionando normalmente el corazón.

Weymann, desiste.

SIMPLON KULM. Weymann, que salió de Briga a las tres y cuarenta y tres en veintitrés minutos no más, descendiendo durante finitivamente, pues ha desistido de todo intento por hoy.

Los viajes de

La Correspondencia de España a Bruselas.

PARIS. Terminada la visita de París, nuestros excursionistas salieron ayer por la mañana para Bruselas en el rápido.

Llegaron felizmente, y dieron por la tarde un paseo en coche.

Vieron, según nos comunican, las calles principales de la capital belga y sus más notables monumentos.

Detuvieron especialmente en la casa del Rey, teatro de la Moneda, Columna del Congreso y Palacio de Bellas Artes.

Bruselas presenta estos días un aspecto animadísimo.

Mañana visitarán nuestros excursionistas la Exposición.

Siguen mostrándose muy satisfechos del viaje.

MISCELANEA

El «Manuel Calvo».

VERACRUZ. Ayer llegó a este puerto el Manuel Calvo, de la Compañía Transatlántica, procedente de la Habana, Nueva York y España.

El «Claudio López».

MANILA. Hoy ha fondeado aquí el vapor de la Compañía Transatlántica C. López, que procedía de Ilo Ilo y escalas.

Nuevo Regente en Persia.

TEHERAN. El Medjilis ha nombrado Regente a Nasu El Nulk, el cual se encuentra actualmente en Europa.

Rueta ferroviaria.

SERAJEVO. Los patronos y empleados de todas las líneas férreas de Bosnia han iniciado hoy la acordada «resistencia pasiva».

Fuza de presos.

PERPIÑAN. Comunican de Porthus que han sido detenidos 22 fugados del castillo de San Fernando de Pegueras, cuando pisaban tierra francesa.

La prórroga de sesiones.

LISBOA. El Consejo de Estado se reunirá mañana, presidido por el Rey, para ser consultado sobre la prórroga de las tareas legislativas durante dos meses.

Una protesta del Papa.

ROMA. Al enterarse el Papa del discurso que el día 20 del actual pronunció el alcalde de esta ciudad, Sr. Nathan, dirigió una carta al cardenal vicario, expresando el hondo sentimiento y justa indignación que experimentaba, y llamando la atención a los católicos de Roma y los de todo el orbe sobre las continuas y cada vez mayores ofensas inferidas a la religión católica, incluso por las autoridades de la misma ciudad en que está el Sumo Pontífice.

Tren que cae a un río.

GODWIN (Kansas, Estados Unidos). El tren de Rock-Island cayó en el río cerca de Blyton, por estar destruido el puente a causa de las lluvias.

Hasta ahora han sido retirados veinte cadáveres. Hay numerosos heridos.

A la hora de la muerte.

PARIS. El «Figaro» de hoy dice que Pío X se propone obligar a los sacerdotes nuevos sepultura católica a todas aquellas personas que no hubieran confesado y comulgado en la época pascual, ó que no hagan total retractación de sus errores al tiempo de fallecer.

Tribunales

Los amores del general.

BERLIN. El reciente proceso intentado por la señora Mersman contra el general barón de Gager, del cual tiene dos hijos adultos, que él se niega a sostener, va a tener pronto, según parece nuevas consecuencias.

Los Tribunales de Breslau no pudieron condenar al barón de Gager porque la demandante no presentaba ni podía presentar todas las pruebas necesarias que determina la ley; pero el general quedó para siempre en entredicho.

Por lo pronto, ya se sabe que sus compañeros le obligaron a pedir el pase a la reserva; pero parece que no será éste su único castigo.

Si hemos de creer voces propaladas por algunas personas que tienen motivo para estar bien enteradas de las intimidades del Kaiser, el cinismo del general Gager y su crueldad con la señora Mersman han producido gran indignación al Emperador, y por iniciativa de Guillermo II, el ya famoso general será sometido a un Tribunal de honor, constituido por algunos de sus antiguos compañeros de armas.

Estos examinarán la conducta del barón de Gager y decretarán si, durante el tiempo que estuvo en el servicio, se atuvo a las leyes del honor, que son sagradas entre los militares.

En cuanto al coronel Mersman, marido de la víctima del general Gager, estaba separado de su mujer hace quince años, y ahora, con las pruebas materiales que el proceso de Breslau le ha proporcionado, se anuncia que de un día a otro presentará la demanda de divorcio en los Tribunales.

# ÚLTIMA HORA

EL '606' EN MADRID

## UN APLAZAMIENTO

Con verdadera expectación eran esperadas por la clase médica las pruebas que habían de efectuarse esta tarde en el Hospital de San Juan de Dios para la aplicación a varios enfermos del '606'.

La afluencia de médicos, curiosos, funcionarios y periodistas fué extraordinaria y obligó a las autoridades provinciales y del Hospital a tomar medidas para evitar la aglomeración de público.

Unicamente entraron en el Hospital algunos periodistas, y durante mucho tiempo permanecieron aguardando en la puerta numerosos médicos a quienes se prohibió la entrada.

La llegada del Sr. Bombín resolvió el conflicto, pues se opuso rotundamente a que se prohibiera a sus compañeros presenciar las pruebas, que han causado tanta expectación.

Poco después de las cuatro llegaron el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, los doctores Bejarano y Martín Salazar, los diputados provinciales Sres. Vargas Machuca, Matamoros, Ramírez Tomé y Fernández Morales. Entre los médicos vimos a los doctores Espina, Call y Morros, Polo, Lozano, Taboada, Criado y Sáinz de Aja. También estuvo el presidente interino de la Diputación, señor Castelain.

El doctor Bandelac de Pariente llegó a la hora preñada y se dispuso a practicar la inyección.

Al añadir las gotas de disolución de sosa que son necesarias para neutralizar el ácido de la fórmula, se alteró el color de la disolución, de forma que el doctor Bandelac no quiso utilizarla para inyectarla, y preparó otra segunda.

Lo mismo ocurrió la segunda vez, con gran extrañeza suya, y manifestó que era preciso traer la sosa que tenía en Carabanchel para utilizarla, ya que la del Hospital de San Juan de Dios parecía estar mal preparada ó en condiciones que impedían aplicar la inyección.

Por lo cual, y en vista de que se tardaría mucho tiempo en traer dicha droga desde Carabanchel, se acordó aplazar la operación hasta mañana a las diez.

## REUNION DE MINISTROS

A última hora de la tarde se han reunido con el Sr. Canalejas los ministros de Hacienda, Guerra, Estado y Gobernación.

Estos han manifestado que la reunión no tenía carácter de Consejo, y que su objeto era el de tener un cambio de impresiones, motivado por la llegada del Sr. García Prieto.

El Sr. Merino dijo que habla estado en el Hospital de San Juan de Dios, en donde no habían podido hacerse esta tarde aplicaciones del '606' por dificultades que surgieron en la preparación del medicamento, habiéndose aplazado por este motivo hasta mañana.

Hallándose reunidos los ministros, llegó el Sr. Azcarate, pasando a inmediatamente al despacho del Sr. Canalejas.

Su presencia está relacionada con la información sobre la jornada minera.

## PROVINCIAS

Paseo militar.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Las tropas de la brigada de Caballería dieron once un paseo militar por los alrededores de

la ciudad, regresando a los cuarteles esta madrugada.

## Fábrica parada.

En la fábrica de hilados y tejidos de don Eusebio Guell, en Santa Coloma de Cervelló, se ha reducido el trabajo a cuatro días de la semana, á causa de la carestía del algodón y del escaso trabajo.

## Reparto de socorros.

La Comisión de la huelga de metalúrgicos ha estado toda la madrugada haciendo la recaudación de los delegados en las fábricas y talleres, recogiendo las entregas de dos pesetas que acordaron ceder los trabajadores para el socorro de los huelguistas.

Al amanecer han terminado su tarea, y esta misma mañana han empezado a repartir las cantidades recogidas.

## Sigue la huelga.

En la Solidaridad obrera se han reunido los delegados de algunos oficios metalúrgicos, habiendo acordado continuar la huelga.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo otra reunión con el mismo objeto.

## La huelga de los torneros.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Reunidos en junta general los torneros para conocer las bases de arreglo de la huelga, que aceptó provisionalmente la Comisión que representaba el oficio en la reunión del Gobierno civil, se acordó persistir en el paro.

## Asamblea agraria.

ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) El lunes salen para Madrid el jefe de Fomento señor Vandelló, el presidente y secretario de la Federación Agraria Aragonesa, Sres. Jordana y Navarro, que invitarán a que asistan al Congreso agrícola y fiestas á los ministros de Fomento y Guerra, directores generales, jefes de la Cria Caballar y diputados á Cortes aragoneses y de la Rioja.

El Sr. Jordana ha recibido telefonemas de los diputados Sr. Revenga y D. Leopoldo Romeo ofreciendo su apoyo á la Comisión.

## «Match» ciclista.

Ha despertado gran interés entre los ciclistas el «match» que correrán mañana en motocicleta D. Hilario Daroca y D. Antonio Albero, eligiendo el trayecto de Zaragoza á Calatayud.

Entre los aficionados al ciclismo se han cruzado apuestas importantes.

## De teatros.

La compañía que dirige el aplaudido actor Fernando Porredón actuará durante el mes de octubre en el teatro Parisiana, estrenando la comedia en tres actos «Buena boda», original de Jacinto Benavente.

Según se dice, esta es la única obra que estrenará este año el insigne escritor.

## LA FIESTA DE ENSEÑANZA

LOGROÑO. (Sábado, tarde.) A las diez de la mañana se ha celebrado la gran fiesta de la Enseñanza en el salón de actos del Instituto.

Presidió el rector de la Universidad, don Hipólito Casas, y asistieron á la fiesta los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la Diputación, los diputados á Cortes por el distrito y demás autoridades judiciales y académicas.

El salón de actos presentaba magnífico aspecto, hallándose invadido por una selecta concurrencia.

Se han adherido al acto 200 maestros y maestras de la provincia.

En medio de un gran silencio se dió lectura á la biografía de los maestros premiados, los cuales fueron aplaudidos.

## Reparto de premios.

Luego el rector entrega premios en dinero y diplomas á los niños José Amézaga, de Fuenmayor, premio de 500 pesetas, logrado por oposición entre los niños de todas las escuelas de la provincia, y Anastasio Herro, de Arnedo, premio de 125 pesetas.

Los maestros premiados son: Doña Juana Baigorri, de la escuela de Haro, 100 pesetas y diploma; doña Concepción del Río, de Aldeanueva del Ebro, 50 pesetas y diploma; D. Esteban Oca, de Logroño, 100 pesetas; y D. Cándido Sarranuán, de Villame-

diana, 50; D. Juan Ayala, 50; D. Mariano Castañer, de Fuenmayor, 50; D. Antonio Mila, de Arnedo, 50.

Obtuvieron accésits D. Aureliano Lerma, de San Asensio, y D. Dimas Lasheras, de Logroño.

También fueron repartidos premios á los niños de las escuelas de Logroño y algunos extraordinarios á varios de las de la provincia.

## Discurso del rector.

Después de entregar los premios y diplomas, el rector pronunció frases laudatorias en honor de D. Antonio Garrigosa, comendante de Logroño, que ha donado 500 pesetas para premios, y de entidades y Centros locales que han entregado cantidades en metálico con el mismo objeto.

Luego pronunció un discurso elocuentísimo, que duró setenta minutos.

Congratulose de la solemnidad y el brillo que se ha dado á la fiesta.

Considerase honrado por presidir un acto al que concurren tantas bellezas de la tierra riojana.

Enumeró á los hijos ilustres de la Rioja, sabios, héroes y santos, cantando sus hechos heroicos, sus descubrimientos y sus virtudes.

Dijo que el espíritu debe predominar en esta clase de fiestas.

Excitó á que la solemnidad de hoy sea repetida en años sucesivos.

Dijo que la provincia de Logroño ocupa en la enseñanza distinguidísimo lugar.

Aplaudió que los hijos de la Rioja, y especialmente los de Cameros, creen escuelas con material moderno, donde los pobres completan su educación ó la adquieren si no la tenían.

Mostróse partidario de la enseñanza religiosa.

Excitó á los maestros á que hagan religiosos á los niños, porque, una vez lo sean, todo lo demás lo tendrán por añadidura.

Terminó haciendo votos por la prosperidad del Magisterio.

Fue aplaudido.

La banda de Bailén amenizó la fiesta.

Esta terminó á la una de la tarde.

## DESDE SAN SEBASTIAN

### Regatas.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) El Rey salió á las diez, en coche, con el señor Quiñones de León.

A corta distancia de Palacio les alcanzó el automóvil que tenía pedido, y pasó á él, dirigiéndose al Club Náutico, donde embarcó en la canoa automóvil, transbordando luego al balandro *Corzo*, en el cual hizo la regata.

El balandro 15 metros *Hispania* iba patrocinado por el oficial del *Giralda*, Sr. Antelo. Puede decirse que el Rey ha ganado todos los premios.

Con el *Corzo* ganó la regata Gran Copa argentina, y resolviendo el empate con el *Dóriga*, la Copa Gullón.

Con el *Hispania* ganó la Copa Tous.

El *Encarnita*, tripulado por la marquesa de Cubas y la duquesa de la Victoria, ganó el segundo premio en la regata de balandros 15 metros, consistente aquél en una medalla de oro.

El Rey desembarcó á la una menos veinte y regresó á Palacio, llevándose los premios ganados, á excepción de la Copa Tous, por no haberse terminado la regata 15 metros.

### De Miramar.

La Reina Victoria paseó por Ayete con la duquesa de San Carlos, yendo luego á la playa, donde jugaban sus hijos.

Al volver á medio día á Palacio recibió la Reina Victoria á los marqueses de Portago, á la condesa viuda de Montarco, á la señora del comandante de Marina, Sr. Escoriaza, y señores de Serrat.

La Reina Cristina, con la marquesa de Martorell, marchó á la caseta Real de baños, donde estaba la Reina Victoria con sus hijos, y luego dió un paseo por la población.

El Sr. Dato estuvo en Palacio á cumplimentar al Rey, y seguramente le hablaría de la Junta del Instituto de Previsión.

También estuvo en Palacio el conde de Heredia Spínola.

El ministro de Gracia y Justicia subió á

Palacio sin cartera, y anunció á los periodistas que no recibiría después del almuerzo en Miramar.

### Almuerzo en Palacio.

En Palacio se celebra ahora el almuerzo ofrecido por la Reina Cristina á las autoridades.

Los centros de mesa están ocupados por los Reyes.

A la derecha del Rey se sientan la Reina Cristina, el alcalde, la marquesa de Navarra, el vicepresidente de la Comisión provincial, el jefe de miqueletes y el conde de Aybar.

A la izquierda, la duquesa de San Carlos, el presidente de la Diputación, el gobernador militar, el comandante de Marina, el coronel Elorriaga y el doctor Grinda.

A la derecha de la Reina Victoria se sientan el ministro de Gracia y Justicia, la marquesa de Salamanca, el delegado de Hacienda, el arcipreste, el conde del Grove y el doctor Alabern, y á su izquierda el gobernador civil, la marquesa de Martorell, el presidente de la Audiencia, el comandante del *Giralda*, el jefe de la Escolta Real y D. Alfonso Aguilar.

Ocupan las cabeceras de la mesa el marqués de Aguilar de Campoo y el general Del Río.

El almuerzo fué servido con arreglo al siguiente menú:

### Consommé frío.

### Sopa real.

### Langosta á la provenzal.

### Pollos de Francia á la antigua.

### Costillas de cordero.

### Patatas.

### Perdices asadas. Salsa de pan.

### Ensalada.

### Espinacas con jugo.

### Helado Condé.

### Biscocho de avellana.

### Savoury.

Vinos: Jerez, Chateau d'Queim, Chateau Lafitte, Champagne y Moscatel.

### Firma del Rey.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) El ministro de Gracia y Justicia regresó de Palacio á las tres y cuarto, manifestando á los periodistas que no ocurría novedad en España, según le había anunciado el Presidente del Consejo de Ministros.

Añadió que el decreto restableciendo las garantías constitucionales estaba firmado por el Rey, y que hoy había sometido á la sanción regia los siguientes decretos:

DE MARINA.—Concediendo la cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, á D. Joaquín María Torroja, cónsul general de España en Londres.

—Creando un centro estadístico sanitario bajo la presidencia del inspector general del Cuerpo.

DE FOMENTO.—Aprobando las plantillas del personal de la Jefatura de Obras públicas de Alicante, en las que se aumentan un ingeniero supernumerario y dos ayudantes.

DE HACIENDA.—Nombrando jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección del Tesoro público á D. Antonio Díaz Cañabate, que es delegado de Alava.

—Nombrando delegado en Alava á D. Alberto Luis Ausset y Molina.

### Concurso hípico.

El campo del Hípico ofrece magnífico aspecto.

Se corren hoy las pruebas de los campeonatos de saltos de altura y en longitud.

Comenzó la prueba después de las tres y media de la tarde, en atención al escaso número de caballos inscriptos.

La Familia Real ocupó su tribuna á las cuatro y cuarto.

### El Instituto de Previsión.

Se han ultimado los detalles para la sesión que celebrará el Instituto Nacional de Previsión, siendo el programa el siguiente:

Discurso de salutación, del presidente de la Diputación; lectura, por el Sr. Maluquer, del resumen estadístico de las operaciones realizadas durante el año; discurso del vizconde de Eza sobre previsión social; discurso del presidente, Sr. Dato, á nombre de la citada Institución; discurso del ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno.

La sesión, según se ha dicho, será presidida por el Rey, y la entrada, por invitación, entre las autoridades, Corporaciones, Sociedades científicas, industriales, obreras, etc., hasta donde lo permita la capacidad del salón de la Diputación provincial.

### De toros.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Se está celebrando en la Plaza Nueva de Toros la anunciada corrida.

La entrada es muy nutrida, á pesar de lo elevado de los precios.

Torean Vicente Pastor, Gallito, Cocherito de Bilbao y Regaterín.

### El viaje de Maura.

Pasajeros llegados de Palma confirman la información publicada en LA CORRESPONDENCIA de ESPAÑA acerca del viaje del Sr. Maura á la Península.

Según ellos, embarcará el sábado próximo en el vapor *Miramar*, fletado exclusivamente

## Boletín religioso del día 25

Santos del día 25 de septiembre.—Domingo XIX después de Pentecostés; Santos Cleofas, Fermín, Herculano, Pablo, Sabiniario, Máximo, Rufo, Eugenio, Juan Pasamontes ó el Santo Niño de la Guardia, mártires; San Lope, obispo y confesor, y Santas Aurelia y Neomisia, vírgenes.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de San Fernando (Bravo Murillo, 112), y sigue la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, predicando por la tarde, á las cinco, un padre mercedario.

La misa y oficio son de Santa María de Cervellón.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y San Lorenzo ó de Gracia en San Andrés.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: Santa Bárbara.

## Espectáculos del día 25

COMEDIA.—(Compañía infantil italiana.)—4.30.—The Geisha.

9.—La viuda alegre.

LARA.—(Fátima Miris.)—4.—La princesa divina.—La Gran Via.—Una lección de transformismo.—Paris-Concert.

9.45.—La misma función.

APOLO.—4.30.—Lorenzín ó el camarero del cine.—Los borrachos.—Juegos malabares.

8.45.—Los borrachos.—El barbero de Sevilla.—Juegos malabares.

COMICO.—4.—El maestro de obras.—Eche usted señoras!—Los perros de presa (doble).

10.—Eche usted señoras!—La moza de mulas (doble).

ESLAVA.—4.—La copa encantada.—La fresa.—La alegre trompetería y La corte de Faraón (doble).

8.45.—La corte de Faraón.—El que paga, descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—4.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—Las bribonas.

9.30.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.

9.—La rémora.—Las de Cain (doble).

ROYAL KURSAAL.—4.—Secciones de cinematógrafo y variedades.—El casto José, Album galante, Reservado de señoras y otras atracciones.

AGUA DE BURLADA

Evita los vómitos de las embarazadas. De venta, 85 céntos. botella. Plaza del Angel, 16.

## GONOSAN VIAS URINARIAS

## LAS AGUAS DE MARMOLEJO

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias, y para el artrismo y la diabetes. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada de otoño, desde 1.º de septiembre á 15 noviembre.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

## ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparación para Ayudantes de Obras Públicas, por los ingenieros de Caminos Velasco, Martín, Alarcón.—Idem para Correos y Telégrafos por el Director y Sres. Silva, licenciado en Letras y Polígloto; Porto Montenegro, del Cuerpo de Correos; Tinoco, ingeniero industrial y licenciado en Ciencias.—REINA, 48, 2.º izq.—Internado

## ESTOMAGOS DELICADOS

### Comprimidos alimenticios ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.

Preparado reparador y asimilable.



Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecasas (MADRID)  
Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

## ALIMENTO COMPRIMIDO



OCTAVO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

## Don José Oñate y Ruiz

SEÑADOR DEL REINO Y EX DIPUTADO A CORTES

QUE FALLECIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Después de recibir la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en los templos de esta corte, San Jerónimo el Real, Santos Justo y Pastor (Maravillas), Padres Salesianos (Ronda de Atocha), y las del 25 en el Oratorio del Espíritu Santo (Padres Agustinos), y en provincias las que se apliquen dicho día 26 en la parroquia de Santa Marina de Sarria (Lugo), en las de Santa María de Nieva (Segovia), San Vicente, de San Sebastián (Guipúzcoa), y en el Oratorio de la fábrica de chocolates de El Escorial, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hijos, hija política, hermana y demás familia, RUEGAN encarecidamente á sus amigos le encomienden á Dios.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

## D.ª María del Carmen Rodrigo-Vallabriga

Y FLOREZ VARELA

y su esposo

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

## DON FERNANDO VIDA Y PALACIO

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1909 Y EL 13 DE DICIEMBRE DE 1890

R. I. P.

Todas las misas que el día 26 se celebren en las iglesias de Calatravas, Jesús Nazareno y San Luis Gonzaga, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos; hijos políticos y nietos, RUEGAN á sus demás parientes y amigos se sirvan encomendarles á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Toledo y Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, de Sion y Córdoba, tienen concedidas indulgencias á todos los fieles en la forma acostumbrada.

ALHAJAS

oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

Mesa Cochés.-Bañal Calvo, 5.

ESLAVA JOYERO

y vendolhalajas, perlas, esmaladas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40.

Zapatería de la viuda de Soriano. Verdadera liquidación, sólo por 30 días, por traslado a la calle del Marqués de Valdeiglesias 4 (antes Torres), 9, Caball. Gracia, 9.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, 2. PRÉSTAMOS.

El Hórreo

La mejor sidra champagne. Probarla para persuadirse.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte. Mariana Pineda, 1.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. RIVERA San Justo, n.º 1.

Metales viejos. J. RIVERA San Justo, 1.

INTERNOS

1.º y 2.º enseñanza. Colegio de buenisimas condiciones. Bogañel, 13, hotel. Entrada, Sancho Dávila, 4.

CAFES

desde 4 pts. kilo. Moka, Carracillo y P. Rico. 5 ps. k. Chocolates elaborados a brazo. Plaza Santa Ana, 12.

PARA ESTUDIANTES Camas completas nuevas, 23 pts. Iruela, 51, Fuencarral, 51.

CALLISTA

Opera sin dolor. Sastre. Reformas, planchay Surco. Cedaceros 10, pral.

PADRES

DE ESTUDIANTES DE Derecho, Medicina y Farmacia. No deben mandar sus hijos a las casas de huéspedes sin pedir antes y leer el reglamento especial de internos de Facultad del Liceo Francés, Jacometrezo, número 62, Madrid. Se manda gratis a todo el que lo pida. Contestación inmediata.

PIANO nuevo vendiendo en 1.000 pesetas. HORTALEZA, 90, portería.

A todo Madrid

Para comprar casas, solares y hoteles baratos, Magdalena 18

Balneario de la Isabela

SACEDÓN (GUADALAJARA) Temporada oficial de 1.º de julio al 30 de septiembre. Aguas termales sulfatado-calcicas de las más azoadas y radiactivas. Eficacisimas para la curación de todas las enfermedades nerviosas: Neurastenia, Insomnio, Histerismo, Epilepsia, Neuralgias diversas, Hemiplejias, Parálisis diversas, etc., etc.

AUTOMÓVILES desde Guadalajara a Huete.

en Madrid, D. Antonio Hernández, Arenal, 4. en Guadalajara, D. Isidro Taberné. en Huete, D. Mariano Covisa.

AGENTES

Rentas fijas y seguras

Las personas que tengan sus capitales empleados en valores que hoy no rentan el 4 por 100, pueden obtener, sin riesgo de ningún género, doble ó triple renta, empleando sus capitales en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con grandes garantías, por ser la única real y positiva la propiedad, que no está sujeta en nada, como los valores, a la marcha de la política interior y exterior.

Los capitales son administrados por sus propietarios y sin riesgo alguno de terceras personas que frauden.

Este Centro cuenta con la cooperación de abogados, notarios y toda clase de peritos para la valoración, tanto de fincas rústicas como urbanas, en Madrid y provincias, para facilitar el estudio y seguridad del negocio.

En el día disponemos de grandes y pequeñas hipotecas que proponer a las personas que nos honren con sus órdenes, bien personalmente ó avisando para pasar a domicilio. Para más informes, Santa Catalina, 10, bajo.

« LA GESTIÓN »

FARMACEUTICOS, DROGUEROS

PERFUMISTAS Para obtener la mejor Agua de Colonia, de aroma permanente a la vez que medicinal y finísimo, usad la ESENCIA «MAITRE» que venden los depositarios Pérez, Martín y Compañía y Martín y Durán, MADRID.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 22, MADRID

Preparación completa para ingresar en la Escuela, con textos propios y ajustados a los programas oficiales.—Tómense antecedentes de los resultados obtenidos por esta Academia.—La correspondencia al Director, Alejandro de Mazas y Mardomingo.

LANGEN & Cia

MADRID Calle del Príncipe, 16

BARCELONA Paseo de Gracia, 30

Motors Otto Legítimos

La fuerza motriz más económica: 1 a 3 cént. caballo-hora

Molinos Harineros o Máquinas para aserrar madera

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación completa y exclusiva para la carrera

DON MANUEL SOTO REDONDO

Se facilitan reglamentos con programas de ingreso.

ACADEMIA

dirigida por el Ingeniero industrial

BOLSA, 14, MADRID. Las clases comenzarán el día 1.º de octubre.

TRABAJO EN SU CASA

facilitamos a caballeros y señoritas que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por nuestra ó propia cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Podrán ganarse, sin descuidar sus ocupaciones, de 8 a 5 pesetas diarias. Buscamos colaboradores y representantes en todas poblaciones y capitales de España. Remitimos gratis elegante muestrario y explicaciones a quien lo solicite a la The American Supply Co., Calle Consejo Ciento, 285, pral., Barcelona.

CAMAS Y MUEBLES

al contado y a plazos. Atocha, 111; Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso I. LA GRAN BRITANÍA.

HOTEL

Vendo ensanche.—Razón, Juan de Ollas, 11.

Francés

Lengua, Literatura, Correspondencia, comercio, Conversación con el verdadero acento. Profesor titulado de la Academia de París. LA PRENSA, Carmo, 15

DINERO comerciantes é industriales, comodidad reintegro, sin corredores. Santa Isabel, 15 duplicado, 3.º centro derecha. De 11 a 3.

En casa decente se cede hermoso gabi. conal. Luna, 23

1.º enseñanza y párvulos a domicilio, 10 pts. mes. Lista Correos. cédula 8.069.

Hosp. bnt. gabs. extra. Hoon asist.ª Caños, 5, 1.º

Hospedaje bueno y econ.ª C. Horno Mata 5, 3.º

FRANCS

El mt. venet. es el mt. venet. (Francia congreso). A los que concitan a los que concitan otro y vive voz. Inglés, Alemán. Insist. a venet. 14, PRÍNCIPE, 14 (éxito seguro)

PIANO nuevo vendiendo en 1.000 pesetas. HORTALEZA, 90, portería.

A todo Madrid

Para comprar casas, solares y hoteles baratos, Magdalena 18

# ¡Un céntimo por hora!

Es lo que consume la Lámpara OSRAM, de 15 bujías, con arreglo a la nueva tarifa de precios que las Fábricas de Electricidad de Madrid han puesto en vigor desde el 1.º de agosto próximo pasado (4 0,90 el kilovatio).

La superioridad de la Lámpara OSRAM, es debida a su economía en el consumo, larga duración, por la solidez del filamento, no igualada por ninguna otra lámpara similar.

Concesionario en España: **LEON ORNSTEIN**  
**MAQUINARIA, MATERIAL Y ACCESORIOS PARA ELECTRICIDAD**  
**MARIANA PINEDA, 5, MADRID**

# 6000 AMPLIACIONES GRATIS

Con el fin de que los lectores de este periódico conozcan nuestra casa, hemos decidido regalar, por ahora, 6.000 ampliaciones. Manden una fotografía (nueva ó vieja), sea sola ó en grupo, con las señas escritas al dorso del retrato y con el cupón adjunto, y recibirán, en poco tiempo, una ampliación, de exacto parecido, de un tamaño de 36 por 46 centim., ó sea

## UN RETRATO DEL TAMAÑO NATURAL Y COMPLETAMENTE GRATIS

Si tienen interés para disfrutar de estos beneficios, bien pueden hacer pronto el encargo, pues sólo regalamos las 6.000 ampliaciones. Como desde luego han de quedar complacidos con tal adquisición, en reciprocidad les suplicamos nos recomenden a sus conocimientos y amigos, en la completa seguridad de que serán muy bien servidos. El retrato que servirá de modelo será devuelto sin deterioro alguno. Para los gastos de embalaje, portes, etc., es necesario remitir 2,30 pts. en libranza del Giro Mutuo, sobre-monedero, ó Letras de fácil cobro. Aun que nuestra Sociedad (que está reconocida) garantiza los encargos, nos obligamos a pagar.

# 5000 Ptas.

si las anteriores condiciones dejamos incumplidas.

## Sociedad SEMI-EMAIL

Hortaleza, 20 y 22  
 Apartado de Correos núm. 389  
 MADRID

**Cupon núm. 5006** Este cupón ha de mandarse con la fotografía

Conforme con la oferta que indican, ruego a la Sociedad SEMI-EMAIL, en Madrid, haga la ampliación del tamaño de 36 por 46 centímetros, gratuitamente, y con la condición de no aceptar más gastos que los indicados.

Mando 2,30 pesetas en Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_

(Si la fotografía que manden es de grupo y desean ampliación de una sola persona, se duplica señalen con una cruz (X) la que haya de ser.)  
 Basta remitir este cupón bajo sobre, sin otra correspondencia.  
 En los pueblos en que no sea fácil adquirir sobres-monederos, pueden hacer el envío en sellos.

Hotelito con 21 habitaciones, baño, lavadero, t.º para jardín, vendiendo en 25.000 pts., facilidades pago. R. Alcalá, n.º 165.

Coches de lujo.—Abonos y Cmedios y servicios de todas clases. Lagasca, 31. Tel. 2.380.

SE REGALA

por cada peseta de gasto en camias, muebles y juguetes una papeleta para el sorteo de una magnífica cuna-coche valuada en 125 pesetas. Iruela, 51, Fuencarral, 51.

SE ARRIENDA

una dehesa en la ribera del Jarama, Mide 200 fanegas de regadío.—Infantas, 19, Aranjuez.—Pérez Galdos, 10, pral., Madrid, de 6 a 7.

RPA se alquila.—BOR-ADADORES, 10, 1.º

Colegio Cervantes de grandes condiciones p.º 1.º y 2.º enseñanza; internado y media pensión inmejorables; larga experiencia en su Dr. Pbr. G. Sánchez, Echegaray, 7, junto al Congreso.

ALHAJAS

brillantes, perlas, esmeraldas, compra a altos precios. Antigua casa Forzoa.—Carrera San Jerónimo, 86, joyería.

# XVII ANIVERSARIO DE LA MUJ ILUSTRE SEÑORITA

## D.ª Carmen Piñeyro y Fernández DE VILLAVICENCIO

Que falleció el 25 de septiembre de 1893 R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Concepción, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, el día 25 del corriente, serán aplicadas en sufragio de su alma y por la del Excmo. Sr D. Tomás Piñeyro y Fernández de Villavicencio, que falleció el día 23 de julio de 1901.

Sus desconsolados padres los excelentísimos señores marqueses de Bendaña, SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

PENSIONADO de San José, para estudiantes, todas Carreras, recomendado por el señor obispo de Madrid. Clases para Telegrafos y Correos.—Profesores telegrafistas. RELATORES, 4 y 6.

SOCIÉTÉ ANONYME DES ATELIERS DE MECANIQUE DE PRECISION.—TERRIT (SUIZA). Los mejores contadores eléctricos, contadores horarios, lámparas arco, etc., que se conocen.—Fabricación de primer orden. Representante exclusivo p.º España. E. González Tordes, Irún (Guzipuzco) Se aceptan agentes regionales establecidos.

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica

Depósito: PÉREZ, MARTIN Y C.ª

ALCALÁ, 9.—MADRID

# TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR

## D. Ricardo Belancourt y Sequeira

CAPITÁN DE CABALLERÍA Falleció el 29 de septiembre de 1907 A LOS 36 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su esposa, doña Dolores García Mon; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en el Perpetuo Socorro (Redentoristas), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados, en la forma acostumbrada.

LA ARGENTINA

Economato de Rogelio Juárez.—Magdalena, 16 y Olivar, 2. Especialidad en garbanzos de Castilla y legumbres de todas clases. Aceites de Andalucía, conservas, vinos y licor de las mejores marcas, salchichón de Vich, Galletas de Vilas y C.ª, las mejores de España, iguales que las inglesas. Precios económicos. Esmerado servicio dentro y fuera del establecimiento.

PENSION DOREE

Calle de San Sebastián, 2, Madrid. Hospedaje moderno, vistas a la Plaza del Angel. Cuarto de baño.—Mucha higiene.—Precios moderados.—On parle français.—English Spoken.—Man Sprech Deutsch.

VINICULTORES

EMPLEAD el DE ACUBIADOR Creta «Vallequillas» (que da inmejorables resultados en la pisa y vinos picados, para extinguir el agrajo y ácido. Precio estación Cienpueños, 6 pesetas saco de 46 kilos, ó sea un quintal.—Proprietario Ramón Pallarés y Frats, Bolsa, 3 (antigua Bolsa), Madrid, antes lo fueron D. Antonio del Cerro y D. Luis Cortázar.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA

Especialistas para el Ejército. F. AYUSO Y COMPAÑÍA Proveedores de la Academia de Artillería. MADRID.—4, Jesús del Valle, 4.—MADRID.

COLEGIO LEON XIII

Ciudad Ceclio, 59, hotel (próximo a la de Ayalá) Amplio local, con aire y luz abundantes, para internos y externos. Pistas para recreo. Gimnasio, Gabinete de Ciencias y Profesorado con título. En junio se obtuvieron: 29 premios, 196 sobresalientes, 193 notables y 82 aprobados.

NOVIASK

No comprar alcohó sin visitar la Exposición de Muebles en liquidación por la Gran Vía.—Inmensa surtido en toda clase de habitaciones. Últimos modelos.—5, Fuencarral, 2.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

MADRID, MONTERA, 18, MADRID

SOLUCION SANCHEZ SANTANA GLICEROFOSFATO DE CAL, TERPINOL, CRESOTAL Y HEROINA, 2 pesetas frasco y 3 pesetas GRANULADA.

Es la preparación más racional y científica para curar los catarros crónicos, la debilidad general, la tuberculosis en su 1.º y 2.º grado, la bronquitis. Ha obtenido tres grandes premios y tres medallas de oro en Exposiciones Internacionales de Higiene. En todas las farmacias. Autor, Laboratorio, PEZ, 11. Desde tres frascos se mandan sin aumento.

PARA NO TENER CANAS en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, usad Agua Africana Emulmat. Con esta preferida tintura es imposible abrirse que los cabellos son teñidos. Inofensiva y de éxito gartido. Pueden usarla hasta las personas herpéticas, eczematosas y de cabeza más delicada. Venta: París, y drog. de Madrid y provs. Por mayor: Emulmat, Salud, 5, Madrid.

BALNEARIO DE ARCHENA TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos que sean de necesidad al turista los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, Sr. Irarrosa, en Archena, y en Madrid, G. ORTEGA, PRECIADOS, 18, RÍOJA CLARETE

Entrada libre Hotel de Ventos 34-ATOCHA-34

Compra, venta y comisión en nuevo y usado de TODA CLASE DE MUEBLES DE ARTE NO COMPRAR SIN COMPARAR PRECIOS Grandes rebajas para liquidar existencias

Colegio de FERNANDO EL SANTO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA con ampliación de estudios superiores DIRIGIDA POR EL LICENCIADO Don Adelardo López-Sánchez y Avevilla Director espiritual: DON DAHÍAN BILBAO UGARIBIA Presbítero-Coadjutor de Santa Bárbara 3, MARQUES DE MONASTERIO, 3 (Continuación de Piamonte) Toda la casa.

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS Resultado de los exámenes oficiales del Bachillerato: MATRÍCULAS DE HONOR | SOBRESALIENTES | NOTABLES | APROBADOS

Gimnasia—Egrima—Idiomas—Clases de Adorno

NOTA. Si las familias lo desean, los alumnos permanecen hasta las 7 de la tarde en el Colegio, sin aumento de honor. Pidanse Reglamentos a la Dirección.

TINTORERÍA INGLESA Nuevo establecimiento montado con maquinaria moderna.—Tintes finos ingleses. Limpieza al seco, estilo Londres. Especialidad en el planchado.—Lutos en 12 y 24 horas. Calle del PRON, 87 y 89, esquina a la Plaza de Antón Martín.

LINOTIPE MACHINERY LIMITED & LONDRES

Fabricante de las célebres máquinas para la composición tipográfica.—Manejo fácil y sencillo.—60 por 100 de economía.

RIBED, MIRANDA Y C.ª 3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3 MADRID